



Asamblea General

Sexagésimo quinto período de sesiones

Documentos Oficiales

24^a sesión plenaria

Miércoles 29 de septiembre de 2010, a las 15.00 horas

Nueva York

Presidente: Sr. Deiss (Suiza)

Se abre la sesión a las 15.00 horas.

Tema 8 del programa (continuación)

Debate general

El Presidente (*habla en francés*): Tiene la palabra el jefe de la delegación de la República de Moldova.

Sr. Cujba (República de Moldova) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Para comenzar, quisiera unirme a los oradores que me precedieron para felicitarlo sinceramente por haber sido elegido para presidir la Asamblea General durante su sexagésimo quinto período de sesiones y asegurarle el pleno apoyo de mi delegación.

Este año, el debate general se celebra en vísperas del sexagésimo quinto aniversario de la entrada en vigor de la Carta de las Naciones Unidas, que sentó las bases de nuestra Organización. Durante más de seis decenios, las Naciones Unidas han sido puestas a prueba por numerosos desafíos y crisis. Hoy podemos afirmar con orgullo que han demostrado su pertinencia e importancia y han mantenido su visión para la humanidad.

Expresamos nuestro agradecimiento al Secretario General, Sr. Ban Ki-moon, por sus esfuerzos incansables en la conducción de la labor de esta Organización mundial y por su gestión de las cuestiones críticas de la escena internacional. Lo

encomiamos por su compromiso con la convocación de la Reunión Plenaria de Alto Nivel sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), durante la cual los Estados Miembros, entre ellos el mío, evaluaron los progresos alcanzados y los numerosos retos que enfrentamos en la aplicación de los ODM.

La República de Moldova se ha comprometido a lograr los ODM para 2015. Como miembro del Consejo Económico y Social, la República de Moldova presentó su informe nacional completo voluntario sobre los ODM con ocasión de la reunión ministerial de examen anual del Consejo, que se celebró en julio. La inclusión de los ODM en nuestras políticas nacionales y su implementación eficaz figuran entre las prioridades más importantes de mi Gobierno. Aprovecho esta oportunidad para expresar nuestro agradecimiento a las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas por su apoyo para el logro de esos Objetivos.

Las crisis financiera y económica que atormentaron a la comunidad internacional se vieron exacerbadas por la insuficiencia alimentaria, las catástrofes naturales, los conflictos locales y regionales, el terrorismo y la delincuencia transfronteriza. Las cuestiones que figuran en el programa de las Naciones Unidas reflejan las realidades y los retos modernos. Quisiera señalar a la atención de la Asamblea algunas esferas que revisten una importancia capital, a saber, los derechos humanos y la democracia, el bienestar y el desarrollo sostenible,

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina U-506. Dichas correcciones se publicarán después de finalizar el período de sesiones en un documento separado.



el cambio climático, la paz y la seguridad, y, por último, pero no por eso menos importante, la reforma de las Naciones Unidas.

La construcción de un estado de derecho es el motor que impulsa todas las actividades del Gobierno de la República de Moldova. La creación de marcos jurídicos e institucionales en la esfera de los derechos humanos y el fortalecimiento de los mecanismos de protección de esos derechos figuran entre los objetivos principales de mi Gobierno. Aunque nuestro país se caracteriza por la diversidad y el multiculturalismo y el diálogo intercultural e interreligioso, reiteramos nuestro compromiso de luchar contra el extremismo, la xenofobia y toda otra forma de racismo y discriminación.

Nuestro país pasó a ser miembro del Consejo de Derechos Humanos por primera vez en 2010. Esa condición está en consonancia con el avance irreversible de la República de Moldova hacia la protección de los derechos humanos y las libertades fundamentales. Hemos asumido el compromiso de contribuir a la prevención de las violaciones de los derechos humanos por medio de nuestra participación activa en las actividades del Consejo. Presentaremos nuestro primer informe nacional con arreglo al Examen Periódico Universal en 2011.

Quisiera destacar también que la República de Moldova es Estado parte en prácticamente todos los tratados multilaterales relativos a los derechos humanos en el sistema de las Naciones Unidas. La semana pasada depositamos bajo la custodia del Secretario General nuestro documento de ratificación de la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad. Pronto seremos miembros de pleno derecho de la Corte Penal Internacional, tras la ratificación reciente por el Parlamento de la República de Moldova del Estatuto de Roma de dicha Corte.

Expresamos nuestra solidaridad con los llamamientos formulados en varios foros de las Naciones Unidas para que se invierta más en la potenciación de la mujer. Apoyamos la Estrategia Mundial del Secretario General para la salud de la mujer y el niño. Además, estamos seguros de que la nueva entidad, ONU-Mujeres, contribuirá a la consolidación de los esfuerzos internacionales orientados a alcanzar la igualdad de género y la emancipación de todas las mujeres.

Aunque la crisis económica mundial ha repercutido negativamente en la economía de la República de Moldova, incluido el logro de los ODM, ha sido también un punto de inflexión para iniciar nuevas reformas económicas, establecer asociaciones innovadoras y movilizar a todos los interlocutores nacionales con miras a crear un sistema socioeconómico sustentable. Con ese objetivo, el Gobierno ha procedido a modificar el paradigma de desarrollo del país para que pase a constituir una economía basada en las inversiones, las innovaciones, la competitividad, la creación de nuevos empleos y la adopción de medidas contundentes en la esfera de la reducción de la pobreza.

Esos objetivos no se harán realidad a menos que establezcamos un entorno saludable y respetuoso del medio ambiente y construyamos una infraestructura sólida que proteja nuestras riquezas y a nuestras familias de las catástrofes naturales. En los últimos años, la República de Moldova ha enfrentado un número considerable de calamidades naturales, desde sequías graves a inundaciones arrolladoras, cuya potencia y frecuencia devastadoras han venido aumentando cada año. El daño causado a la población, los sectores agrícola y de producción alimentaria y la economía en general es inconmensurable.

En nombre del mi Gobierno, quisiera expresar nuestra sincera gratitud a nuestros asociados para el desarrollo y a los gobiernos y las organizaciones multilaterales por su respuesta y asistencia rápidas para ayudarnos a superar las consecuencias de las graves inundaciones que afectaron a nuestro país el verano pasado. Quisiera expresar también nuestro reconocimiento especial a la Oficina de las Naciones Unidas en la República de Moldova por su apoyo en la evaluación de las necesidades emergentes después de la tragedia. Mi país, por su parte, también ha ayudado a otros en situación de necesidad, contribuyendo con 100.000 dólares para el pueblo de Haití.

Opinamos que la aprobación de un tratado posterior a Kyoto es ahora más pertinente e imprescindible que nunca. Tenemos que hacer frente al cambio climático con una sinergia de respuestas nacionales e internacionales integradas. Esperamos que la próxima Conferencia, que se celebrará en Cancún, tenga un resultado positivo.

Las crisis mundiales más recientes pusieron de relieve la función central que cumplen las Naciones

Unidas en la movilización de esfuerzos de la comunidad internacional, así como la necesidad, más perentoria que nunca, de aumentar la eficiencia de la Organización. Las medidas orientadas a fortalecer el potencial multilateral de las Naciones Unidas deberían adaptarse pragmáticamente a las nuevas realidades a fin de intensificar la influencia de la Organización, de estricta conformidad con su Carta. Por lo tanto, el sistema de las Naciones Unidas debería optimizarse mediante el fortalecimiento de sus órganos, tanto principales como subsidiarios, a fin de evitar la duplicación de las distintas estructuras de la Organización. Además de mejorar la eficacia de las actividades de las Naciones Unidas, esa reforma permitirá ahorrar recursos considerables que pueden reencauzarse hacia esferas prioritarias en las que se necesita más el apoyo de la Organización.

Un componente esencial de la revitalización de las Naciones Unidas es la reforma del Consejo de Seguridad. Acogemos con agrado los resultados alcanzados durante las negociaciones intergubernamentales y pensamos que el éxito de la reforma exige el compromiso político de todos los Estados Miembros. Compartimos la opinión de que debe aumentarse el número de miembros del Consejo en ambas categorías y de que debe asignarse un puesto adicional no permanente al Grupo de Estados de Europa Oriental.

La importancia de la cooperación para el fortalecimiento de la seguridad internacional, la promoción del desarme y la no proliferación y la lucha contra el terrorismo internacional ha sido recalcada por muchos oradores en este Salón. Los actos terroristas que ocurren en distintas partes del mundo demuestran que el terrorismo es una amenaza continua para la seguridad internacional, los valores democráticos fundamentales y los derechos humanos. La República de Moldova condena el terrorismo y el extremismo en todas sus formas y expresa su apoyo pleno a la aplicación de la Estrategia global de las Naciones Unidas contra el terrorismo.

Después de muchos años de estancamiento, este año se han logrado progresos significativos en la esfera del desarme y la no proliferación en todos sus aspectos. El nuevo acuerdo START entre los Estados Unidos y Rusia, la cumbre nuclear celebrada en Washington y la Conferencia de las Partes encargada del examen del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares son sólo algunos ejemplos positivos del

incremento de la cooperación entre los Estados Miembros. Aplaudimos la entrada en vigor, el 1 de agosto, de la Convención sobre Municiones en Racimo, a la que la hemos contribuido, así como el inicio de las negociaciones en torno a un tratado sobre el comercio de armas.

La participación de la República de Moldova en las operaciones de las Naciones Unidas de mantenimiento de la paz pone de relieve la voluntad política de nuestro país de contribuir a la paz y la estabilidad internacionales y de colaborar efectivamente en la construcción de una estructura de seguridad fuerte por medio de las actividades de mantenimiento y consolidación de la paz.

El aumento de la cooperación internacional en la solución de los conflictos con miras a prevenir otros conflictos futuros o la escalada de situaciones de crisis que ponen en peligro la soberanía y la integridad territorial de los Estados reviste una importancia capital para mi país, puesto que estamos enfrentando el fenómeno del secesionismo en nuestros distritos orientales.

La República de Moldova sigue encarando retos importantes en materia de seguridad generados por el separatismo en la región de Transnistria del país. Dieciocho años después de la firma del acuerdo de cesación del fuego, la República de Moldova sigue dividida artificialmente. A causa de ello, todo el sistema de compromisos internacionales en las esferas de la gobernanza democrática, los derechos humanos y la limitación de los armamentos no funciona en esa región de nuestro territorio nacional. La población local vive en una situación de vacío jurídico, sin un futuro claro. Aún hay fuerzas extranjeras emplazadas en la República de Moldova, a pesar de la falta de consentimiento del Gobierno anfitrión y a pesar de las decisiones y los compromisos contraídos previamente con respecto a su retirada.

Al mismo tiempo, es totalmente obvio que existen consideraciones objetivas en cuanto a la solución del problema de Transnistria. Las medidas prácticas adoptadas por el Gobierno de la República de Moldova demuestran claramente que la solución del conflicto de Transnistria es una de nuestras máximas prioridades. Siempre hemos propugnado una política de diálogo, apertura y confianza. Nuestros esfuerzos se concentran en mantener contactos periódicos entre Chisinau y Tiraspol a nivel de representantes políticos,

así como por conducto de los grupos de trabajo instituidos para fomentar la confianza en varios aspectos. Nuestro objetivo principal es prestar a la población y las empresas de la región el apoyo que tanto necesitan, incluso a través de proyectos y programas internacionales.

Nuestros asociados internacionales en el proceso de solución también están mostrando interés en aumentar su participación con miras a conseguir la total reintegración territorial de la República de Moldova. Esa tendencia positiva debe fortalecerse. El primer paso en ese sentido sería la reanudación incondicional lo antes posible de las negociaciones oficiales con arreglo a la fórmula de cinco más dos. Eso nos permitiría comenzar a trabajar en un método que posibilite una solución viable y amplia sobre la base de los principios de la soberanía y la integridad territorial de la República de Moldova.

Además, nos ofrecería el marco necesario para la implementación de los proyectos de fomento de la confianza y reintegración, así como para la transformación de la denominada operación de mantenimiento de la paz, actualmente en funciones, en una misión civil multinacional basada en las normas y mandatos internacionales pertinentes. En ese contexto, creemos firmemente que la cumbre de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa, que se celebrará a finales de este año, debería proporcionar una perspectiva clara para la solución del conflicto de Transnistria y la retirada de las fuerzas extranjeras de la República de Moldova, de conformidad con los compromisos contraídos en la cumbre anterior.

Quisiéramos aprovechar esta oportunidad para reiterar nuestra postura de principio en el sentido de que las situaciones de conflicto, cuandoquiera que surjan, perjudican seriamente la paz, la seguridad y la estabilidad. Por lo tanto, deben resolverse sobre la base de un respeto total por la independencia, la soberanía y la integridad territorial de los Estados.

Nos preocupan los intentos, particularmente por entidades no estatales, de malinterpretar y reformular el sentido de la opinión consultiva de la Corte Internacional de Justicia sobre Kosovo. Esos intentos contradicen el espíritu y el fondo de los principios obligatorios del derecho internacional y ponen en peligro el orden jurídico internacional y la seguridad y la estabilidad internacionales. Es, pues, vitalmente importante dejar muy en claro que el derecho

internacional no confiere a ningún grupo étnico, lingüístico o religioso el derecho de separarse del territorio de un Estado del cual forma parte sin el consentimiento de dicho Estado.

Al igual que otros Estados Miembros, la República de Moldova comparte plenamente la opinión de que la secesión unilateral no puede ser una forma aceptable de resolver los conflictos. Cuando tratamos de resolver un conflicto, debemos proceder sobre la base del reconocimiento de que cada caso es único y no debería constituir un precedente en la búsqueda de soluciones a otros conflictos causados por contextos diferentes.

La República de Moldova está decidida a avanzar en su camino hacia la integración europea, que constituye una prioridad fundamental de nuestras políticas nacional y exterior. El logro de ese objetivo permitirá a nuestro país marchar hacia la estabilidad y la prosperidad bajo la guía de los valores democráticos y el respeto a los derechos humanos fundamentales, el estado de derecho y la libertad económica.

Las relaciones entre la República de Moldova y la Unión Europea se han intensificado durante el último año debido al firme compromiso de nuestro Gobierno de mejorar los lazos con la Unión Europea y sus Estados miembros. El 12 de enero iniciamos con éxito negociaciones en torno al Acuerdo de Asociación y celebramos tres rondas de negociaciones, durante las cuales se produjo una convergencia de criterios. Además, hemos iniciado tres diálogos con la Unión Europea, sobre los derechos humanos, la liberalización de los visados y la creación de una zona amplia de libre comercio. Confiamos en que el enfoque constructivo de nuestro proceso de cooperación contribuya al avance de nuestro país por la vía europea. Agradecemos a los Estados miembros de la Unión Europea el apoyo firme que han brindado al ambicioso programa europeo de la República de Moldova.

Además, pensamos que desde la aprobación del Tratado de Lisboa han surgido nuevas oportunidades para aumentar la cooperación de la Unión Europea con sus asociados internacionales, incluidas las Naciones Unidas. Expresamos nuestro respaldo a la participación activa y eficiente de la Unión Europea en la labor de la Asamblea General.

Para concluir, quisiera reiterar que la participación de la República de Moldova en la labor de las Naciones Unidas es uno de los objetivos

estratégicos de nuestra política exterior. Nuestro país sigue comprometido con el logro de los objetivos de la Carta de las Naciones Unidas, establecidos por los fundadores hace 65 años y aceptados por todos los Estados Miembros.

El Presidente (*habla en francés*): Tiene ahora la palabra la jefa de la delegación del Principado de Mónaco, Excm. Sra. Isabelle Picco.

Sra. Picco (Mónaco) (*habla en francés*): Sr. Presidente: Tengo el agrado de expresarle las felicitaciones más calurosas de la delegación del Principado de Mónaco por su elección a la Presidencia de la Asamblea General para el sexagésimo quinto período de sesiones. Le garantizo nuevamente que, en mi calidad de miembro de la Mesa, no escatimaré esfuerzo alguno para contribuir al éxito de su misión al servicio de los Estados Miembros y de nuestra Organización.

Nos aprestamos a iniciar nuestros trabajos con una nota de optimismo en razón de que la comunidad internacional ha renovado su compromiso inquebrantable con los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) y debido a la convicción, reafirmada en el marco del debate general que ahora está llegando a su fin, de que las Naciones Unidas están en el centro de la gobernanza mundial y de que, a pesar de las múltiples dificultades, siguen siendo nuestra mejor esperanza de conseguir la paz, el desarrollo y la justicia.

El crecimiento económico, indispensable para el desarrollo y, por ende, para unas relaciones internacionales pacíficas, no puede prosperar si no existen reglas bien definidas y justas en el plano internacional ni respeto al estado de derecho en el plano nacional. Nuestra Organización ha contribuido incesantemente estos últimos años al fortalecimiento de las capacidades de los Estados Miembros con el propósito de que estén en condiciones de ofrecer a sus ciudadanos las instituciones que necesitan para progresar en el seno de sus comunidades. El estado de derecho es también una garantía de que la lucha contra la corrupción no es una promesa en vano, de que el respeto de los derechos humanos es universal y de que la justicia es independiente e imparcial.

Los beneficios del crecimiento económico deben compartirse equitativamente. Debemos tener en cuenta las necesidades de los más desfavorecidos y contribuir

a la cohesión social con vistas a alcanzar los ODM y lograr la participación plena de todos los interesados.

Ese es el sentido del compromiso de Mónaco en el seno del Grupo de Gobernanza Mundial, cuyos miembros están convencidos de la necesidad de asociar al Secretario General de las Naciones Unidas a la labor del Grupo de los 20 en razón de la pertinencia del programa de la Asamblea General en materia de gobernanza internacional. Al respecto, señalo a la atención la declaración ministerial del Grupo de Gobernanza Global aprobada el 27 de septiembre, cuyo objetivo es contribuir a la reflexión del grupo de trabajo sobre el desarrollo de la próxima cumbre del Grupo de los 20, que se celebrará en Seúl en noviembre próximo.

Como lo recordó Su Alteza Serenísima el Príncipe Alberto II ante esta Asamblea, el Principado está decidido a actuar como asociado responsable y solidario y proseguirá sus esfuerzos de movilización tanto en el marco de su asistencia oficial para el desarrollo como en el de la ayuda de emergencia a las poblaciones afectadas por catástrofes naturales (véase A/65/PV.4).

En momentos en que la presencia y las actividades de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados se revelan cada día más necesarias y más peligrosas, la causa de los refugiados y de las personas desplazadas debe más que nunca encontrar su lugar natural en nuestras políticas y ser apoyada incondicionalmente por la comunidad internacional. En este sentido, deseamos expresar nuestro reconocimiento por la dedicación de los miles de personas que trabajan bajo la bandera de las Naciones Unidas, a veces arriesgando la vida, en las situaciones de emergencia humanitaria y en las operaciones de mantenimiento de la paz.

La función de la mujer como motor del desarrollo es ahora evidente para todos. Deseo rendir un homenaje particular al Secretario General y a la Vicesecretaria General por haber reforzado el papel de la mujer en el seno de las Naciones Unidas. Mónaco se alegra por el nombramiento de la Sra. Michelle Bachelet al frente de ONU-Mujeres y le garantiza su completo apoyo.

El Principado, asimismo, está convencido de que invertir en la salud de la mujer y el niño es indispensable para forjar sociedades más estables, más pacíficas y más productivas, reducir la pobreza y

estimular el crecimiento económico. Por ello, apoyamos la Estrategia Mundial para la salud de la mujer y el niño, que constituye un paso adelante hacia el empoderamiento pleno de la mujer.

Teniendo en cuenta que se siguen cometiendo atrocidades contra los civiles, en particular la villanía de la violencia sexual, rendimos homenaje a la Representante Especial, Sra. Margot Wallström, por su valor y por su compromiso de concienciar a la comunidad internacional acerca de su responsabilidad y de velar por la aplicación efectiva de la resolución 1325 (2000), ahora que se aproxima el décimo aniversario de su aprobación.

Sr. Presidente: Con su guía y nuestra voluntad común, la Asamblea General cuenta con los medios para demostrar su función central en lo referente a las cuestiones principales vinculadas a nuestro futuro en momentos en que todos somos conscientes de los vergonzosos daños infligidos a nuestro planeta por la explotación excesiva de sus riquezas y su diversidad biológica. Por lo tanto, atribuimos la máxima importancia a los preparativos de la Conferencia Río+20 y esperamos que la economía ecológica y las oportunidades que esta ofrece se impongan como vectores importantes del desarrollo sostenible.

Sr. Presidente: Puede igualmente contar con el apoyo de mi delegación a la próxima cumbre sobre las enfermedades no contagiosas, así como al proceso consultivo sobre el examen de los estatutos del Consejo de Derechos Humanos y de la Comisión de Consolidación de la Paz, durante el cual se deberá tener en cuenta la declaración de la Presidencia del Consejo de Seguridad aprobada en la sesión celebrada a nivel ministerial el 23 de septiembre pasado (S/PRST/2010/18).

En este comienzo del siglo XXI, nuestras deliberaciones deben contribuir al acercamiento y la complementariedad de nuestras acciones. Únicamente nuestra Organización está dotada de los medios y la legitimidad que se requieren para establecer una gobernanza mundial efectiva, y cada uno de nosotros debe dar muestras de pragmatismo y actuar con un espíritu constructivo para que podamos alcanzar nuestros fines.

La interdependencia de los desafíos mundiales a los que nos enfrentamos todos exige que definamos concertadamente un conjunto de normas para coordinar nuestras políticas y ordenar las relaciones entre los

gobiernos, el sector privado y la sociedad civil. Sr. Presidente: Compartimos su opinión de que nuestra Organización debe estar en el centro de ese multilateralismo nuevo, que debe fundarse en la integración y la solidaridad.

El Presidente (*habla en francés*): Tiene ahora la palabra el jefe de la delegación del Reino de Tonga, Excmo. Sr. Sonatane Taumoepeau-Tupou.

Sr. Taumoepeau-Tupou (Tonga) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Yo también lo felicito calurosamente por haber sido elegido para presidir la Asamblea General durante este sexagésimo quinto período de sesiones. Como siempre, le garantizo la cooperación y el apoyo de la delegación de Tonga. Asimismo, expreso mi gratitud a su predecesor, el Excmo. Sr. Ali Abdussalam Treki por su mandato, recientemente concluido, como Presidente de la Asamblea General durante su sexagésimo cuarto período de sesiones.

Deseo expresar también nuestro agradecimiento al incansable Secretario General, Sr. Ban Ki-moon, por su conducción firme de la Organización durante estos tiempos de retos mundiales sin precedentes. Asimismo, reconocemos la permanente labor de la Secretaría y los organismos de la Organización, y en particular la de aquellos que hicieron el máximo sacrificio en aras del avance de esa labor.

Un decenio después, los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) siguen reflejando nuestra firme decisión a nivel mundial de garantizar una mejor calidad de vida para todos nuestros pueblos; una búsqueda mundial de la felicidad, por decirlo así. No es de sorprender, pues, que los ODM sean ahora el eje de nuestros planes nacionales de desarrollo.

Tonga presentó recientemente su segundo informe nacional sobre los ODM, en el que se señalan los resultados positivos logrados en relación con los ocho Objetivos. En lo que atañe al primer Objetivo, la erradicación de la pobreza extrema y el hambre, en el informe se explica que, si bien la comunidad internacional reconoce que en Tonga no se sufre de pobreza extrema ni de hambre, algunos hogares enfrentan dificultades económicas, y sus necesidades están siendo atendidas. En cuanto al segundo Objetivo, la tasa de escolarización neta en la escuela primaria para 2008 fue del 93%, lo que indica que en Tonga casi se ha alcanzado la educación básica universal. El sexto Objetivo, que se refiere a la detención e inversión de la

incidencia de las enfermedades no contagiosas para 2015, y el quinto Objetivo, que concierne al acceso universal a la salud reproductiva, siguen siendo desafíos.

A pesar de que el ambiente financiero y económico mundial sigue siendo incierto, Tonga mantiene su compromiso de avanzar hacia el logro de los ODM en los cinco años que faltan para 2015 y los siguientes. Abrigamos la esperanza de completar el sexto Objetivo en 2011, en el que se prevé la convocación de una reunión de alto nivel de la Asamblea General sobre la prevención y el control de las enfermedades no contagiosas.

A nuestro juicio, los ODM, además de marcar la llegada del siglo XXI, reflejan nuestras aspiraciones para este milenio más allá de 2015. Para Tonga, gran parte de nuestros progresos futuros dependerá de nuestra determinación y capacidad de confiar en nuestros propios esfuerzos nacionales, complementados por las acciones de nuestros asociados para el desarrollo y de la comunidad internacional.

En la reunión anual de los dirigentes del Foro de las Islas del Pacífico, que se celebró en Port Vila el mes pasado, se aprobó la Declaración de Port Vila sobre la aceleración de los progresos para alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), en la que se señalaron los vínculos existentes entre el logro de los ODM y el grado de progreso con respecto a las 19 esferas principales de la Estrategia de Mauricio para la ejecución.

Así como el histórico Programa de Acción de Barbados colocó firmemente a los pequeños Estados insulares en desarrollo en el programa mundial, los vínculos entre los ODM y el Examen Quinquenal de la Estrategia de Mauricio sirven como una brújula que señala con exactitud la dirección que deben tomar los pequeños Estados insulares en desarrollo, sus asociados para el desarrollo y la comunidad internacional para garantizar el progreso. Nos sumamos a otros oradores para agradecer a los Embajadores de Luxemburgo y Singapur su mediación para el logro del consenso final del Examen Quinquenal de la Estrategia de Mauricio.

Al igual que otros países, Tonga insta a la creación de una categoría oficial de pequeños Estados insulares en desarrollo en el sistema de las Naciones Unidas, lo que no sólo mejorará los vínculos internos y la infraestructura del sistema sino que, en última

instancia, aumentará la capacidad de la Organización de conocer y atender mejor las necesidades de esos Estados. Si no se corrige en cierta medida la manera en que el sistema de las Naciones Unidas trata con los pequeños Estados insulares en desarrollo y aborda las cuestiones que les incumben, los progresos seguirán siendo fragmentarios.

El cambio climático continúa dominando con razón la mayoría de las declaraciones que hemos escuchado esta semana y la anterior. A fin de cuentas, nuestra capacidad colectiva como Estados no pudo satisfacer adecuadamente las expectativas mundiales en Copenhague, y muchos Estados como Tonga se preguntaron qué éxito pequeño representaba el Acuerdo de Copenhague. Ese Acuerdo nos brinda la posibilidad de ir más allá de nuestros estrechos intereses nacionales y regionales en Cancún y aceptar nuestra responsabilidad colectiva y nuestro deber recíproco como Estados-naciones, en especial con respecto a aquellos Estados que son más vulnerables, menos responsables de esta situación y menos capaces de enfrentar los caprichos del cambio climático.

En la promoción de la labor de los pequeños Estados insulares en desarrollo del Pacífico sobre la resolución de consenso titulada “El cambio climático y sus posibles repercusiones para la seguridad” (resolución 63/281), quisiéramos unirnos a otros oradores para alentar firmemente a los miembros actuales y futuros del Consejo de Seguridad a atender el imperativo moral y aprovechar el impulso adoptando medidas positivas y dinámicas con respecto a dicha resolución. Como árbitro final de la paz y la seguridad internacionales, el Consejo debe asegurar su propia posición en un papel de liderazgo activo sobre esta cuestión.

Tonga sigue de cerca el intercambio de ideas entre nuestros miembros acerca de la reforma del Consejo de Seguridad y los limitados progresos logrados hasta la fecha. Una organización como la nuestra que desea mantener su amplia pertenencia y su primacía mundial en esta era debe ser abierta y estar dispuesta a reconsiderar seriamente aquellos elementos que le dan un carácter distintivo. En nuestra opinión, el Consejo de Seguridad y su composición constituyen uno de esos elementos.

Mantenemos nuestro apoyo a la reforma del Consejo. Ya es bastante obvio que debe haber un aumento del número de sus miembros, tanto

permanentes como no permanentes, y que algunos Estados —como el Japón, Alemania, el Brasil y la India— merecen puestos permanentes en un Consejo ampliado. También debe tenerse en cuenta favorablemente a África para la categoría de miembros permanentes.

Tonga sigue respaldando los esfuerzos sustantivos del Presidente Obama y su Gobierno, el Cuarteto y los vecinos regionales en pro de unas conversaciones directas con miras a lograr una paz amplia, justa y duradera en el Oriente Medio. A pesar de que la solución de dos Estados que coexistan uno al lado del otro —incluido un Estado palestino viable que haga florecer el verdadero potencial de su pueblo— dentro de fronteras seguras en una paz duradera y con una seguridad auténtica sigue siendo esquiva, alentamos a todas las partes a que continúen esta nueva ronda de negociaciones con un sentido de propósito y una convicción renovados.

Tonga fue uno de los 13 pequeños Estados insulares en desarrollo del Pacífico que participaron en la cumbre histórica entre los dirigentes de los países del Pacífico y la Liga de los Estados Árabes celebrada este año en Abu Dhabi para compartir opiniones sobre los desafíos presentes y futuros que enfrentan nuestras regiones respectivas. Esa cumbre histórica y su documento final representan una expansión continua de la política exterior de Tonga para incluir países y regiones que hasta entonces no se habían tenido en cuenta. Esa expansión emana directamente de nuestro compromiso activo con la Agencia Internacional de Energías Renovables y nuestro continuo interés en el potencial de las energías renovables, así como de la primera visita a Tonga y a varios otros pequeños Estados insulares en desarrollo del Pacífico de Su Alteza el Jeque Abdullah Bin Zayed Al Nahyan con miras a establecer relaciones con los países de nuestra región. Al respecto, reconocemos con gratitud el Programa de alianzas en el Pacífico y su potencial para colmar las aspiraciones de los pueblos del Pacífico en materia de desarrollo.

Este año, Tonga, en cumplimiento de sus obligaciones derivadas de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, hizo oficialmente su presentación parcial a la Comisión de Límites de la Plataforma Continental. Una preocupación que surgió a raíz de dicha presentación oficial es el período de espera, probablemente prolongado, para el examen de presentaciones como la

de Tonga. Alentamos a los demás Estados partes en la Convención a que se planteen seriamente hacer los ajustes necesarios para que la Comisión cumpla con su mandato atendiendo a todos los Estados partes en un plazo razonable.

Tonga acoge con beneplácito la conclusión con éxito de la Conferencia de las Partes de 2010 encargada del examen del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares, en particular el hecho de que se siga reconociendo la inquietud de los pequeños Estados insulares en desarrollo en cuanto al transporte seguro de materiales radiactivos por mar y el anuncio por los Estados Unidos de su intención de ratificar los Protocolos del Tratado de Rarotonga.

Cuando el Primer Ministro de mi país se dirigió a este órgano el año pasado se cumplía el décimo aniversario de la admisión de Tonga como Estado Miembro de las Naciones Unidas. Nuestra admisión fue la culminación de un proceso hacia la condición de Estado que comenzó con medidas tentativas hace 135 años, en 1875, con el otorgamiento de la Constitución de Tonga por el Rey Jorge I.

Después de 135 años nos damos cuenta de que nuestro sistema interno de gobernanza debe fortalecerse para que concuerde más con los fuertes y dinámicos sistemas de gobernanza democrática que prevalecen hoy en día. Así, mientras formulo hoy aquí esta declaración, tiene lugar el histórico cierre del actual período de sesiones de la Asamblea Legislativa de Tonga, el último que se celebra con arreglo al sistema de gobernanza vigente. Se han programado elecciones con arreglo al nuevo sistema para el 25 de noviembre de este año. De esta forma, a la vez que se han mejorado las modalidades para mejorar la representación democrática, los valores y libertades fundamentales garantizados en la Constitución continúan protegiendo y apoyando a todos los tonganos.

Como cualquier otro pequeño Estado insular en desarrollo puede apreciar, nuestra presencia aquí en Nueva York constituye un sacrificio importante para nuestros ya escasos recursos, pero venimos porque sabemos que a pesar de nuestro tamaño, ubicación remota y aislamiento geográfico, no somos inmunes a los retos mundiales que enfrentamos todos. Por lo tanto, tenemos la responsabilidad ante nuestro Gobierno y nuestro pueblo de ser más que meros espectadores de la labor de nuestra Organización.

En ese sentido, Tonga reafirma los derechos y responsabilidades que se nos ha conferido en virtud de la Carta de las Naciones Unidas, y prometemos continuar participando activa y constructivamente para dejar oír una voz tongana en los debates sobre las cuestiones mundiales que nos preocupan a todos. Mientras que muchos subgrupos y conjuntos de Estados como el Grupo de los 20 o el Grupo de los Ocho se reúnen de tanto en tanto con un propósito particular o para tratar una cuestión oportuna, ya sea reformar las instituciones internacionales de gobernanza financiera o revitalizar la gestión internacional del medio ambiente, la función central de las Naciones Unidas como institución viable se mantiene inalterable contra un telón de fondo siempre cambiante.

Por último, cualquier otra organización de 65 años podría estar contemplando la jubilación, pero la fuerza de nuestra Organización descansa tanto en los principios de su Carta como en las personas a las que debe seguir inspirando y para las cuales debe mantenerse pertinente, especialmente los jóvenes. Durante este Año Internacional de la Juventud, las Naciones Unidas y todos nosotros debemos garantizar un legado que valga la pena dejar a la próxima generación.

El Presidente (*habla en francés*): Tiene la palabra el Jefe de la delegación de San Vicente y las Granadinas, Excmo. Sr. Camillo Gonsalves.

Sr. Gonsalves (San Vicente y las Granadinas) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: San Vicente y las Granadinas acoge con beneplácito que usted haya asumido la Presidencia de la Asamblea General en su sexagésimo quinto período de sesiones con grandes expectativas. Como uno de los principales responsables de que su propio país sea Miembro de las Naciones Unidas, usted ha demostrado su convicción en la importancia de esta institución y en la función que desempeña en el contexto internacional moderno. Sobre la base de los gigantes que lo han precedido en este cargo, confiamos en que usted aplicará sabiamente su experiencia y capacidad a fin de avanzar con nuestro complejo programa.

Sr. Presidente: También estamos interesados en el tema que usted ha propuesto para su mandato como Presidente de la Asamblea General, a saber, la reafirmación de la función central de las Naciones Unidas en la gobernanza global. Se trata de un tema

que es importante para San Vicente y las Granadinas e indudablemente para muchos de los pequeños Estados marginados que son parte importante de los 192 miembros de la Asamblea General.

Los pequeños Estados hemos pasado a ser algunos de los más celosos guardianes de la Carta de las Naciones Unidas. Esta vigilancia se ha originado en cuestiones de principio y de necesidad. La Carta es el documento que garantiza nuestro lugar en la Asamblea como iguales entre los demás países soberanos del mundo. Las Naciones Unidas siguen siendo el único foro que nos brinda un puesto y una voz en los asuntos mundiales. Para San Vicente y las Granadinas, las Naciones Unidas deben ser el centro de la gobernanza internacional porque es nuestra única alternativa para la gobernanza mundial. Existen algunos Estados que de manera fortuita se encuentran en los santuarios internos del Consejo de Seguridad y del Grupo de los Ocho (G-8), del Grupo de los Veinte (G-20) y de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos. Para ellos, la función central de las Naciones Unidas puede variar con los vientos políticos o con las arenas movedizas del gran poder de las intrigas. San Vicente y las Granadinas no se puede permitir ese lujo. No podemos tomar nuestras inquietudes e irnos a casa, desempeñarnos en otros ámbitos e interactuar en otros foros. Las Naciones Unidas es todo lo que tenemos. Por consiguiente, su función central en la gobernanza internacional es para nosotros una verdad esencial e indiscutible.

Sr. Presidente: Usted asume la dirección de la Asamblea General en un momento en que la función central de las Naciones Unidas se ve cuestionada como nunca antes. Varias organizaciones y pequeños grupos de Estados, con una composición selecta y un modus operandi opaco, se han aglutinado para pasar a ser los que formulan decisiones en el plano mundial y para configurar la existencia en nuestra etapa posterior a la guerra fría. Para nuestros propósitos, es irrelevante si estos grupos se han formado para responder a la disminución de la eficacia de las Naciones Unidas o para precipitarla. Sin embargo, el hecho es que frente a las crisis mundiales de la economía, el clima, el comercio y la reforma no hemos estado a la altura de las expectativas y nos hemos encontrado en una situación precaria. Afrontamos la amenaza concreta de pasar a ser un lugar donde las palabras no se convierten en acciones, una amalgama de burocracias poco flexibles o en un lugar donde las decisiones

importantes se adoptan en otras partes. Para evitar ese destino ignominioso debemos defender activamente nuestra función y la legitimidad como centro mundial de gobernanza y adopción de decisiones. Permítasenos la posibilidad de ofrecer unas pocas sugerencias para ayudar a lograr este objetivo.

En primer lugar, para que el concepto de gobernanza mundial tenga significado y pertinencia, debemos inyectar alguna medida de coherencia y previsibilidad en las normas que gobiernan nuestra familia. San Vicente y las Granadinas está comprometido con el estado de derecho en el plano internacional y con la función de las instituciones que promueven el estado de derecho y deciden sobre controversias internacionales. La gobernanza no es eficaz si los ricos y poderosos están al margen del cumplimiento oportuno de normas y decisiones.

En ese sentido, citamos el caso de la controversia entre los Estados Unidos y Antigua y Barbuda acerca de la cuestión del juego a través de la Internet, causa que la Organización Mundial del Comercio ya ha decidido en favor de Antigua y Barbuda. Instamos a esos dos países —ambos buenos amigos de San Vicente y las Granadinas— a que alcancen con rapidez una solución justa y equitativa para esta cuestión. Nuestra región fue la víctima desafortunada, e indudablemente no deliberada, de las decisiones de la OMC que han destruido nuestra industria de la banana otrora floreciente y han amenazado con paralizar ese motor fundamental de nuestro desarrollo. El caso contra los aranceles impuestos a las bananas fue llevado a la OMC por los Estados Unidos, país que no cultiva bananas en absoluto. Confiamos en que nuestros amigos cumplirán esta regla de juego relativamente menor al igual que nosotros nos hemos visto obligados a adaptarnos a importantes decisiones anteriores.

En segundo lugar, las resoluciones y decisiones adoptadas por la Asamblea General deben ser más valiosas que el papel en el que están impresas. En los archivos polvorientos de nuestro órgano hay decisiones y resoluciones que han costado adoptar sobre Palestina, derechos humanos y la crisis económica. Hemos formulado llamamientos anuales para que se ponga fin al embargo impuesto a Cuba. Sin embargo, nuestros documentos se archivan debidamente para ser ignorados por los que no están de acuerdo con ellos o ser resucitados en futuros períodos de sesiones, en el mejor de los casos, con algún avance. En la medida en

que las decisiones y resoluciones de la Asamblea General sigan siendo una especie de buffet del que los Estados Miembros pueden elegir de manera selectiva lo que deseen, nuestro papel en la gobernanza se seguirá viendo frustrado. Los Estados Miembros deben adoptar la decisión soberana de cumplir la voluntad de la comunidad internacional no porque deban hacerlo sino porque es lo correcto. Si seguimos defendiendo decisiones con las que coincidimos mientras hacemos caso omiso de todas las demás, no participamos de buena fe en las deliberaciones de este órgano y estamos violentando el concepto mismo de una comunidad de naciones.

Ningún Estado debería manipular el concepto de consenso para convertirlo prácticamente en un veto en la acción de las Naciones Unidas. El consenso debe ser siempre un objetivo central, pero nunca un obstáculo, para que la Asamblea General adopte medidas decisivas. No se pueden sacrificar medidas necesarias, deseables y urgentes en el altar del consenso. La democracia exige que, cuando no se puede alcanzar el consenso, se respete la voluntad registrada de la mayoría.

En tercer lugar, debemos exigir que cada nación rinda cuentas de sus compromisos que ha contraído de manera voluntaria. Mucho se ha escrito y dicho sobre la fatiga de los donantes, que es una manera breve de referirse al limitado período de atención de donantes bilaterales y multilaterales cuando enfrentan cuestiones sistémicas de desarrollo. Mucho menos se ha dicho acerca de la fatiga de compromiso: la exasperación creciente del mundo en desarrollo ante compromisos muy reiterados pero rara vez cumplidos. Pero no se equivoquen, la fatiga se ha establecido a medida que nos cansa cada vez más esperar el 0,7% del ingreso nacional bruto prometido por el mundo desarrollado en la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo celebrada en 2002, los miles de millones de dólares prometidos en la Cumbre del G-8 celebrada en Gleneagles para duplicar la ayuda a África, los 10.000 millones de dólares de financiación urgente que se materializarán este año para la adaptación al cambio climático y los 1,1 billones de dólares prometidos por el G-20 en abril de 2009.

Por consiguiente, a San Vicente y las Granadinas le es difícil de creer que algunos de nuestros amigos y asociados en el desarrollo puedan sufrir de la fatiga de los donantes cuando todavía no han donado lo que originalmente se había prometido. De igual modo es

confuso que, como reflejo de esta supuesta fatiga, los donantes establezcan tantas condiciones e impedimentos burocráticos para desembolsar la asistencia que llega a ser inaccesible. Los pequeños Estados como los nuestros no tienen la capacidad ni el deseo de establecer burocracias enteras dedicadas únicamente a navegar el laberinto administrativo de corrientes de asistencia irregulares e imprevisibles. Tampoco estamos interesados en mantener ejércitos de consultores extranjeros, que parecen ser los principales beneficiarios de algunos esfuerzos en favor del desarrollo internacional.

La fatiga de compromiso se convierte en enojo cuando la examinamos en el contexto del pueblo de Haití tras el terremoto increíblemente devastador ocurrido el 12 de enero. En marzo de este año, las Naciones Unidas celebraron una conferencia de donantes inspiradora, en la que se prometieron 10.000 millones de dólares para que Haití se recuperara del terremoto. Hoy, seis meses después de esa conferencia y ocho meses después del terremoto, un porcentaje minúsculo y patético de esas promesas se ha materializado. Si bien hasta la fecha se han construido menos de 20.000 refugios temporales, más de 1,5 millones de haitianos todavía siguen viviendo en carpas. Hace pocos días, nos enteramos de que las mujeres y los niños que vivían en estas ciudades de carpas murieron cuando las lluvias y los vientos fuertes asolaron a Haití. Nadie puede decir que este resultado fue inesperado, ya que en la Comunidad del Caribe (CARICOM) hemos estado advirtiendo durante meses sobre los peligros inherentes a la estación de lluvias inminente. Sobrevivir a un terremoto catastrófico sólo para resultar muerto a causa de las lluvias es una tragedia incomprensible. Las muertes totalmente evitables de mujeres y niños siguen siendo una mancha en la conciencia colectiva de este órgano y de nuestros miembros. Hablar no cuesta dinero, incluso cuando se habla de manera embriagadora de miles de millones de dólares. Los compromisos contraídos se deben cumplir. Debemos exigir que rindan cuentas quienes de manera reiterada hacen promesas vacías.

En cuarto lugar, no debemos ceder terreno frente a la invasión progresiva de agrupaciones no inclusivas, no transparentes y no representativas. No nos cabe duda de que, por ejemplo, el Grupo de los 20 tiene un papel útil e incluso esencial que desempeñar en la economía internacional. Hay una lógica innegable en el hecho de que un grupo pequeño de las economías más

grandes del mundo, la mayoría de las cuales son buenos amigos nuestros, se reúnan de manera oficiosa para tratar de resolver cuestiones que afectan solo a sus importantes economías. Sin embargo, la lógica desaparece en cierta medida frente a una crisis que se ha extendido con rapidez a todos los confines del mundo.

Por ello, San Vicente y las Granadinas recibió con preocupación la declaración formulada por el Grupo de los 20 en Pittsburg hace un año, en la que se proclamaba: “Designamos al Grupo de los 20 principal foro para nuestra cooperación económica internacional”. Nuestro estimado amigo y hermano, el Presidente Obama de los Estados Unidos, repitió esta opinión desde este podio hace unos pocos días cuando afirmó: “Hicimos del Grupo de los Veinte el centro de la coordinación internacional” (A/65/PV.11).

San Vicente y las Granadinas no fue incluido en los “nosotros” que establecieron esta función para el Grupo de los 20 en Pittsburg. En efecto, nosotros, como otros 172 Estados Miembros, no fuimos admitidos en la reunión, no vimos ningún programa de trabajo ni leímos las actas de las decisiones que se adoptaron. Como firme defensores de la Carta de las Naciones Unidas, también señalamos que en los Artículos 1 y 55 de ese documento se designa a las Naciones Unidas como el foro para la cooperación económica internacional y la búsqueda de soluciones en ese ámbito.

En verdad, nuestra precaución ante el Grupo de los 20 se puede encontrar en las propias palabras del Presidente Obama para avalarlo. Citaré nuevamente de la declaración que formulara hace pocos días. Él dijo: “debido a que en un mundo donde la prosperidad es más difusa debemos ampliar nuestro círculo de cooperación para incluir a las economías emergentes, a las economías de todos los rincones del mundo” (Ibíd.). No podemos estar más de acuerdo.

Tras la peor crisis financiera ocurrida desde la gran depresión, 172 economías no deben quedar al margen de los debates económicos, esperando ansiosamente en la puerta del Grupo de los 20 por indicios y cambios de políticas que determinarán si continuaremos sobreviviendo. En el Caribe nos hemos visto afectados por la crisis en forma desproporcionada y devastadora, y nosotros no contribuimos a provocarla. Sin embargo, nos hemos visto obligados a depender de naciones amigas para que actúen como

interlocutores en nuestro nombre. Seguimos convencidos de que las deliberaciones y decisiones anteriores del Grupo de los 20 —desde el hecho de que no comprendiera bien las precarias vulnerabilidades de países pequeños, muy endeudados y de ingresos medios hasta su óptica draconiana sobre los servicios financieros extraterritoriales— se habrían beneficiado con nuestra perspectiva.

Por consiguiente, exhortamos a los Miembros de las Naciones Unidas a que den sentido a las palabras de nuestra Carta y restablezcan a nuestro órgano como un foro para encontrar soluciones significativas y para la cooperación en cuestiones económicas. Debemos revigorizar la labor del Consejo Económico y Social. Debemos renovar el mandato del grupo de trabajo especial para que dé un seguimiento decidido a las cuestiones contenidas en el Documento Final de la Conferencia sobre la crisis financiera y económica mundial y sus efectos en el desarrollo (véase resolución 63/303, anexo).

Por consiguiente, una buena gobernanza mundial debe estar basada en la premisa de la inclusión global. Esta es nuestra quinta observación: no se debería excluir a ningún rincón del mundo de la participación en nuestra familia mundial.

En ese sentido, reiteramos una vez más el caso de nuestros amigos de Taiwán. Las Naciones Unidas y sus organismos especializados deben encontrar los medios de garantizar la participación significativa de los 23 millones de personas de Taiwán. Así como su fortaleza económica ha permitido su inclusión en la OMC, y la universalidad de los problemas de salud mundial han impulsado lógicamente su participación en la Asamblea Mundial de la Salud, el alcance mundial del cambio climático también merecería la participación efectiva de Taiwán en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático. La interconexión de los viajes aéreos mundiales y nuestras preocupaciones comunes de seguridad también requieren la participación de Taiwán en la Organización de Aviación Civil Internacional. No se trata de una organización no gubernamental pequeña, a la que se le pueda permitir o negar su participación efectiva por un capricho burocrático. Se trata de una expresión legítima y dinámica de la antigua y noble cultura china, con una población que es 200 veces superior a la de San Vicente y las Granadinas.

El Gobierno y el pueblo de Taiwán han promovido una política razonable y responsable de compromiso para dar paso a una nueva etapa en las relaciones a través del Estrecho de Taiwán y tienen una trayectoria envidiable de cooperación y asistencia para el desarrollo en todo el mundo. La comunidad internacional puede y debe alentar y recompensar esta ciudadanía mundial responsable con su participación efectiva en los organismos especializados pertinentes.

De igual modo, la reforma urgente y más inclusiva de la composición del Consejo de Seguridad es la prueba de fuego de nuestros compromisos verbales con la gobernanza, la reforma y la revitalización. Sencillamente no existe justificación para que se siga excluyendo a todo el continente africano o a otras potencias emergentes de importancia e influencia de la condición de miembro permanente del Consejo de Seguridad. Los defensores del statu quo pronto verán que protegen a una institución cada vez menos legítima y menos pertinente.

No obstante, consideramos que el Consejo es demasiado importante para permitir que quede obsoleto. La reforma y la ampliación de las categorías de miembros permanentes y no permanentes del Consejo de Seguridad, incluida la concesión en especial de la condición de miembros no permanentes a pequeños Estados insulares en desarrollo, son imprescindibles desde hace mucho tiempo.

San Vicente y las Granadinas se enorgullece de anunciar su candidatura para ocupar un puesto no permanente en el Consejo de Seguridad en el período 2020-2021. Si tenemos éxito, seríamos el país más pequeño, por su población, que jamás haya ocupado ese puesto y solo el cuarto de los 14 Estados Miembros de las Naciones Unidas que son miembros de la CARICOM que asumiría esa responsabilidad. Nuestra solicitud esta basada en la exclusión histórica de los Estados de la CARICOM y de los pequeños Estados insulares en desarrollo de este órgano fundamental y en el valor que consideramos que nuestra presencia y perspectiva aportarán a las deliberaciones del Consejo.

San Vicente y las Granadinas aporta contribuciones monetarias y militares minúsculas a las Naciones Unidas. Sin embargo, nuestra contribución al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales se mide por nuestra aversión histórica a las guerras, por nuestra cultura de tolerancia, paz y pluralidad, así como por la perspectiva de un Estado pequeño que

comprende que la paz no siempre se logra con millones de dólares o con efectivos armados que la impongan, sino a menudo con el diálogo y medidas modestas pero significativas para consolidar la paz. Nuestra contribución se ha captado de manera sucinta en nuestro lema nacional, que, traducido del latín, reza simplemente: “Paz y Justicia”.

En sexto lugar, y lo que es más importante, nunca debemos vacilar en utilizar esta institución para materializar nuestras ambiciones comunes por lograr un mundo mejor y abordar las cuestiones mundiales de nuestro tiempo. Con demasiada frecuencia, pasamos el tiempo reduciendo y no aumentando las expectativas de un mundo que clama nuestro liderazgo colectivo.

Nuestros fracasos continuos para lograr una solución vinculante en favor de la mitigación y la adaptación al cambio climático son un ejemplo. En los meses transcurridos desde las dolorosas lecciones del denominado Acuerdo de Copenhague, las inundaciones devastadoras en el Pakistán y las olas de calor e incendios en Rusia nos han demostrado una vez más que ninguna nación es inmune al alcance y a los efectos del cambio climático. Sin embargo, la vulnerabilidad de las grandes naciones a los ruinosos huracanes, inundaciones e incendios no se puede comparar con la vulnerabilidad existencial singular y concreta de los pequeños Estados insulares en desarrollo. Porque, aunque todos los Estados son vulnerables a los desastres naturales, únicamente los pequeños Estados insulares en desarrollo sufren la amenaza de desaparecer del mapa totalmente y dejar de existir.

Por ello, San Vicente y las Granadinas no está interesado en reducir las expectativas camino de Cancún. La necesidad de lograr un acuerdo significativo y vinculante sobre el cambio climático no puede aplazarse de manera indefinida. Nos disgustan los intentos transparentes de medir el costo financiero o político de lo que debe hacerse para salvar nuestro planeta. Estamos amenazando con destruir nuestro propio mundo, mientras peleamos de manera desvergonzada por dólares y grados. Si fracasamos en esta empresa, la historia nos juzgará de manera muy desfavorable por los intereses mezquinos a corto plazo que anteponeamos a nuestra propia supervivencia.

Asimismo, y debido a la falta de tiempo, San Vicente y las Granadinas reitera y hace suyas las propuestas enunciadas por nuestros Estados hermanos

de la CARICOM a fin de que se adopten medidas rápidas respecto de las dificultades mundiales en materia de enfermedades no contagiosas, armas pequeñas, narcóticos, delincuencia transnacional, la Ronda de negociaciones comerciales de Doha sobre el desarrollo, cooperación internacional en asuntos tributarios y asistencia en condiciones favorables así como alivio de la deuda para Estados insulares de medianos ingresos. No podemos permitir que consideraciones ideológicas mezquinas nos desvíen o distraigan del cumplimiento de estas tareas, sobre las cuales existe un acuerdo general.

Por último, un componente fundamental del principio general de la igualdad soberana es el de la propia soberanía. Consideramos sinceramente que, en palabras del gran poeta y cantante caribeño Bob Marley, “todo hombre tiene derecho a decidir su propio destino”. Por consiguiente, rechazamos con igual fervor cualquier injerencia extranjera en los procesos democráticos de Estados independientes. Este es un principio respecto del cual no estamos dispuestos a ceder. En muchos de nuestros pequeños países sólo se necesitan unos pocos mercenarios menores o algunos millonarios ideológicamente confundidos o mal informados para poner en jaque el tejido de nuestras frágiles democracias. Por desgracia, esos intrusos a menudo reciben ayuda o incitación de oportunistas antipatriotas que consideran la soberanía como un bien fungible que puede trocarse o comerciarse al mejor postor nefario, a cambio de ganancias políticas a corto plazo.

San Vicente y las Granadinas está poblado por una gente orgullosa y noble, con una historia de luchas feroces por la libertad y la independencia. La psique de nuestra civilización caribeña y de su componente vicentino es de acero, un acero forjado en los fuegos de la esclavitud y del genocidio y batido en el yunque del colonialismo, la explotación y la resistencia. Nuestra pequeña talla esconde un espíritu indomable. Poseemos una independencia que nos permite apoyar la resistencia heroica de Cuba ante un bloqueo injusto e internacionalmente condenado. Tenemos una fuerza que anima la nobleza de la respuesta del pueblo haitiano ante una tragedia inimaginable. Reivindicamos una capacidad de resistencia que está grabada en nuestra historia colectiva y reverbera en los nombres de los héroes nacionales de nuestra región, como Nanny, Garvey, Bussa, Martí y Chatoyer, por nombrar sólo a unos pocos. Nuestras democracias no pueden ser

compradas, vendidas ni intimidadas; y nuestro compromiso con la inclusividad democrática de las Naciones Unidas y la supremacía de su Carta es igualmente inquebrantable.

Sr. Presidente: Con este telón de fondo, verá que San Vicente y las Granadinas es un firme aliado de sus esfuerzos para reestablecer el papel central de este órgano en lo que respecta a las cuestiones de la gobernanza mundial.

El Presidente (*habla en francés*): Tiene ahora la palabra el Jefe de la delegación de la República Bolivariana de Venezuela, Excmo. Sr. Jorge Valero Briceño.

Sr. Valero Briceño (República Bolivariana de Venezuela): En nombre de la República Bolivariana de Venezuela, auguro al nuevo Presidente de la Asamblea General en este período de sesiones el mayor de los éxitos durante su gestión.

La revolución bolivariana se propone contribuir a la estructura y al programa de las Naciones Unidas para que reflejen las actuales e injustas relaciones de poder existentes a nivel mundial. Este foro, tal y como es hoy, contribuye a reproducir esas injustas relaciones heredadas desde la Segunda Guerra Mundial, más excluyentes y autoritarias en la medida en que avanza la globalización neoliberal. El Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Hugo Chávez Frías, expresó el 15 de septiembre de 2005, durante su intervención en el debate general del sexagésimo período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, cuanto sigue y cito: “las Naciones Unidas han agotado su modelo. Y no se trata simplemente de proceder a una reforma. El siglo XXI reclama cambios profundos, que sólo son posibles con una refundación de esta Organización” (*A/60/PV.6, pág. 18*).

Hay dos ejemplos patéticos que muestran la injusta e irracional arquitectura del poder mundial. Desde hace 19 años, la mayoría abrumadora de los países del mundo exige en esta Asamblea General de las Naciones Unidas el cese del criminal bloqueo económico y comercial impuesto contra el heroico pueblo cubano. Sin embargo, ¿qué ha hecho esta Organización para que el Gobierno de los Estados Unidos acate la voluntad de la Asamblea General? La respuesta es hartamente conocida: nada.

Decenas de resoluciones han aprobado el Consejo de Seguridad y la Asamblea General sobre la cuestión de Palestina, pero la élite política y militar israelí se niega a cumplirlas. La Potencia ocupante actúa con total impunidad, con la complicidad de su principal aliado. ¿Qué ha hecho el Consejo de Seguridad para que la Potencia ocupante respete los principios del derecho internacional, incluyendo el derecho internacional humanitario, en particular, los cuatro convenios de Ginebra de 1949? La respuesta es hartamente conocida: nada.

La refundación de las Naciones Unidas pasa por fortalecer la Asamblea General y su manejo de los temas relacionados con la paz y la seguridad internacionales. Venezuela impugna que unos pocos países impongan sus condiciones en estas materias, mientras que la opinión de la mayoría no es tomada en cuenta. En las Naciones Unidas se viene instrumentado una estrategia destinada a debilitar la Asamblea General y excluirla de las grandes decisiones mundiales, al tiempo que al Consejo de Seguridad se le aumenta su creciente poder e influencia sobre el programa de las Naciones Unidas, y este órgano —el Consejo de Seguridad— se abroga temas cuya competencia no le es atribuida por la Carta de la Organización. El Secretario General de las Naciones Unidas es, según la Carta, un funcionario administrativo de la Organización, cuya ejecutoria, de conformidad con la Carta, debe responder a los intereses de todos los Estados Miembros y no a las políticas de ciertas Potencias que pretenden dirigir la agenda mundial.

Desde hace casi 20 años se discute reformar el Consejo de Seguridad y fortalecer la Asamblea General, pero hasta ahora casi nada se ha logrado. El llamado del Presidente Hugo Chávez a refundar las Naciones Unidas conserva toda su vigencia. En ese camino, Venezuela propone que se erradique el derecho al veto, del cual gozan cinco miembros de las Naciones Unidas. Esta reminiscencia de la Segunda Guerra Mundial es incompatible con el principio de la igualdad soberana de los Estados. Venezuela propone, asimismo, que se amplíe la membresía del Consejo de Seguridad, tanto sus categorías permanentes como no permanentes. ¿Por qué se priva a los países en desarrollo del derecho a formar parte de ese órgano?

Venezuela exhorta, por lo tanto, a todos los Estados a proponer candidatos para que el cargo de Secretario General sea objeto de un proceso

democrático en su elección. Venezuela considera que la resolución 11 (I), aprobada el 24 de enero de 1946, relativa a los términos de designación del Secretario General, en modo alguno restringe la capacidad de los Estados Miembros que integran la Asamblea General para comentar y votar por su elección. En consonancia con los principios democráticos y la transparencia, los Estados Miembros deben participar tanto en la postulación como en la designación de ese alto funcionario. Así los Estados tendrán la libertad de optar entre varias alternativas.

La refundación de las Naciones Unidas también demanda que las responsabilidades en materia de paz y seguridad internacionales sean ejercidas de manera plena por la Asamblea General, tal como lo consagra la Carta de las Naciones Unidas.

Las negociaciones sobre el cambio climático se desarrollan en un proceso complejo que dificulta el consenso en la globalidad de los temas. Países desarrollados rechazan compromisos internacionales plenamente vigentes, específicamente el Protocolo de Kyoto. La República Bolivariana de Venezuela aspira a que, en la próxima Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, a celebrarse en Cancún a fines de este año, se alcance un acuerdo jurídicamente vinculante y ambicioso en su contenido, que respete la Convención Marco sobre el Cambio Climático y el Protocolo de Kyoto.

Venezuela lucha por la edificación de un modelo de desarrollo basado en un nuevo paradigma, que sustituya los modelos de producción y de consumo prevalecientes. Los países en desarrollo y los sectores más vulnerables de los países desarrollados sufren el impacto de la crisis económica y financiera del capitalismo. Por eso, es imprescindible y necesario plantearse la transformación de ese modelo inhumano que, con su crisis, ha generado más hambre, desempleo, pobreza y desigualdad. La crisis del capitalismo no ha terminado. Tiene un carácter estructural y se reproduce ad infinitum. Los grupos privilegiados, la economía financiera, los especuladores, los monopolios y oligopolios y las instituciones de Bretton Woods seguirán tratando que la crisis sea pagada por los países en desarrollo y los pobres y más vulnerables del mundo. Las recetas neoliberales, que se aplican a raíz de la crisis global del capitalismo, postulan el totalitarismo de los mercados financieros, profundizan la brecha entre ricos y pobres

al interior de los países, y ensanchan las desigualdades entre el Norte y el Sur.

Es importante destacar, además, que el esfuerzo de los países desarrollados en el contexto de la ayuda oficial al desarrollo no ha sido sostenido, ya que los grandes donantes han incumplido reiteradamente el objetivo acordado de asignarle el 0,7% del producto nacional bruto.

Ante esta crisis, los países en desarrollo deben reforzar la cooperación Sur-Sur y crear mecanismos alternativos y soberanos para evitar el monopolio del crédito que mantienen las instituciones de Bretton Woods. En esa ruta, Venezuela propone crear y fortalecer instituciones financieras regionales, como el Banco de la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América —Tratado de Comercio de los Pueblos (ALBA-TCP) y el Banco del Sur. Saludamos las iniciativas que en ese sentido se están emprendiendo en África y en Asia.

Venezuela otorga a la cooperación Sur-Sur la máxima prioridad. En América Latina y el Caribe existen ya experiencias exitosas, como Petrocaribe, que fomenta la cooperación solidaria en materia energética, y el ALBA-TCP, que está produciendo exitosos resultados para la superación de la pobreza y la desigualdad. Estas novedosas formas de cooperación solidaria coadyuvan a alcanzar el desarrollo de nuestros pueblos y a cumplir con los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

Es menester puntualizar con honda satisfacción que, a pesar del problemático contexto económico y financiero internacional, la República Bolivariana de Venezuela ha cumplido con casi todos los Objetivos de Desarrollo del Milenio, en especial en materia de pobreza, salud, nutrición, educación, mortalidad infantil y saneamiento, entre otros. Queremos resaltar que Venezuela asumió en febrero de 2010 la Presidencia de la Cumbre de América Latina y el Caribe sobre la integración y el desarrollo, cuya tercera edición se celebrará en nuestro país el 5 de julio del próximo año, en el marco del histórico bicentenario de nuestra firma del Acta de Independencia.

Venezuela otorga particular importancia al proceso de unión e integración latinoamericano y caribeño. Sus avances desembocarán en el pleno funcionamiento de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños, materializándose así el sueño de nuestros libertadores reflejado en la

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. La unión de nuestros pueblos —de los pueblos del Sur, de los pueblos que luchan por la independencia, la libertad, la soberanía y la autodeterminación— es una prioridad del Proyecto Nacional Simón Bolívar, plasmado en el primer plan socialista 2007-2013.

Ante los recurrentes intentos de erosionar la soberanía de los países y ante la ofensiva del neoliberalismo y del capitalismo salvaje, el Gobierno Bolivariano hace un llamado a relanzar el Grupo de los 77 y China y el Movimiento de los Países No Alineados, con el objeto de que los países en desarrollo puedan defender con más fuerza los intereses de sus pueblos.

Queremos aprovechar esta tribuna para agradecer las felicitaciones enviadas al Presidente Hugo Chávez Frías por numerosos Gobiernos y movimientos sociales y populares del mundo, con motivo del triunfo en las elecciones parlamentarias del pasado domingo 26 de septiembre. Ese triunfo es un claro testimonio del respaldo mayoritario a las políticas humanistas que impulsa el Gobierno Bolivariano. Esa victoria electoral también hará posible que nuestro Gobierno —el Gobierno Bolivariano— intensifique la solidaridad con los países en desarrollo.

Que sigan contando los defensores de la paz, la justicia, la libertad y la solidaridad en el mundo con el apoyo de la revolución bolivariana.

El Presidente (*habla en francés*): Tiene ahora la palabra la Representante Permanente Adjunta del Reino de Noruega, Excm. Sra. Tine Morch Smith.

Sra. Smith (Noruega) (*habla en inglés*): La semana pasada reafirmamos nuestro compromiso con los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) y convenimos en acelerar nuestros esfuerzos. Los propios países en desarrollo son los principales responsables de alcanzar los ODM, y la comunidad internacional tiene la responsabilidad de prestar su asistencia mediante el desarrollo y el alivio de la deuda, cuando procede. Noruega es y seguirá siendo un asociado sólido y fiable para el desarrollo. Mantendremos nuestra asistencia para el desarrollo en su nivel sustancial actual, incluido nuestro notable apoyo a los fondos y programas de las Naciones Unidas.

Este año en particular, nos alienta ver un firme apoyo al mejoramiento de la salud materna y a la reducción de la mortalidad infantil, las metas que están más a la zaga. Noruega trabajará con el Secretario General para garantizar que su Estrategia Mundial para la Salud de la Mujer y el Niño se transforme en acción sobre el terreno.

Las múltiples reuniones exitosas e inspiradoras de la semana pasada también ilustran que los desafíos que enfrenta el mundo, de carácter cada vez más global, exigen foros globales para enfrentarlos. Ello supone entablar diálogos con otros, a menudo con aquellos que tienen opiniones diferentes. Las Naciones Unidas no son para confortar a los distintos dirigentes en sus propias convicciones; son el lugar para enfrentar y superar las diferencias. Por ello, es muy inapropiado que se abuse de esta tribuna para promover opiniones extremas o reivindicaciones sin fundamento. Los retos que tenemos ante nosotros son demasiado grandes para que nos dejemos arrastrar por las tentativas de incitar al conflicto. Nunca debemos olvidar que somos una comunidad mundial en virtud de los riesgos comunes que tenemos ante nosotros, las amenazas comunes que nos desafían y los valores comunes que nos unen.

El cambio climático atenta contra todas nuestras aspiraciones sociales y económicas. Permítaseme referirme a dos procesos importantes y dinámicos que son muy promisorios en la búsqueda de posibles resultados en Cancún: la limitación de las emisiones derivadas de la deforestación y la financiación.

El Grupo asesor de alto nivel sobre la financiación para hacer frente al cambio climático, establecido por el Secretario General, que el Primer Ministro de Noruega ahora preside con el Primer Ministro de Etiopía, trabaja con ahínco para determinar las fuentes que nos permitan recaudar los fondos que prometimos en Copenhague. Debemos definir fuentes viables y aceptables, tanto privadas como públicas, y ayudar a allanar el camino hacia un nuevo acuerdo internacional sobre el clima. Instamos a todos los Miembros a que estudien con mente abierta el informe que recibiremos este otoño y aprovechen este importante trabajo que se realiza por iniciativa del Secretario General, al prepararnos para Cancún y el período posterior.

Noruega está a la vanguardia en planes de apoyo para reducir las emisiones derivadas de la deforestación. En Bali en 2007, Noruega se

comprometió a proporcionar hasta 500 millones de dólares anuales para detener la deforestación. Estamos trabajando con asociados clave, como el Brasil, Indonesia y Guyana, a fin de crear métodos concretos para lograr este objetivo. Estas medidas son eficaces como medio de mitigación e influirán en gran medida en la obtención de una financiación nueva y adicional para los países en desarrollo. Entrarán en vigor de inmediato. Exhorto a otros países a que se sumen a este gran empeño.

Hace 10 años reafirmamos la relación entre los tres pilares de las Naciones Unidas, a saber, el desarrollo, la seguridad y los derechos humanos. Los derechos humanos son parte integrante de la visión de las Naciones Unidas y la Carta, y deben incorporarse en la labor de las Naciones Unidas en todos los ámbitos, como lo pidió anteriormente esta Asamblea. Noruega seguirá participando activamente en el Consejo de Derechos Humanos y promoviendo un enfoque basado en los derechos humanos en la labor de desarrollo que realizan las Naciones Unidas. Seguiremos trabajando con los países asociados del Norte y el Sur para lograr este objetivo, como lo hicimos con éxito la semana pasada en el Simposio Trygve Lie sobre Derechos y Libertades Fundamentales, que se centró en las empresas y los derechos humanos.

Este año también se cumple el décimo aniversario de otro pilar de las Naciones Unidas, a saber, la resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad sobre la mujer y la paz y la seguridad. El empoderamiento de la mujer es un factor decisivo no sólo para el desarrollo sostenible, sino para una paz sostenible. Ha llegado el momento de cumplir los compromisos contraídos y convertir en realidad las promesas que se han hecho para que las mujeres puedan desempeñar un papel dinámico en situaciones de vida o muerte, no sólo para ellas, sino también para sus familias, comunidades e incluso naciones. Cuando hagamos una recapitulación en octubre debemos concentrarnos en las medidas adoptadas y, sobre todo, en las que hay que adoptar.

Noruega quisiera hacerse eco de la visión y la esperanza expresadas por el Presidente Obama en esta Asamblea en el sentido de que, en el futuro cercano, contemos con un acuerdo que lleve a la entrada de un nuevo Miembro en las Naciones Unidas: un Estado de Palestina independiente y soberano.

El Comité Especial de Enlace, presidido por Noruega, ha pedido asistencia a la Autoridad Palestina para aplicar el Programa del Decimotercer Gobierno para concluir la tarea de construir un Estado palestino, con respecto a la creación de instituciones y el desarrollo de una economía sostenible en Palestina. Los donantes se han sentido alentados por los recientes informes de que la aplicación del programa de reformas se aceleró considerablemente en el primer semestre de 2010. El Banco Mundial declaró que si la Autoridad Palestina mantiene su actual desempeño, está en una situación favorable para establecer un Estado en cualquier momento futuro.

Es fundamental que estos progresos se reflejen en las negociaciones de paz. Noruega celebra el hecho de que se hayan reanudado a principios de este mes las negociaciones bilaterales para poner fin al conflicto israelo-palestino. Lamentamos que no se haya prorrogado la moratoria de Israel respecto de los asentamientos. Noruega reafirma su firme compromiso con la solución de dos Estados y con el apoyo a las negociaciones garantizando el pleno cumplimiento de las obligaciones contraídas con arreglo a la hoja de ruta y manteniendo su ayuda a los esfuerzos en pro de la construcción del Estado palestino.

Permítaseme poner de relieve otro proceso de enorme importancia para la paz, la seguridad y el desarrollo regionales. El apoyo a las partes en la aplicación plena y oportuna del Acuerdo General de Paz para el Sudán debe formar parte de nuestro programa. No podemos permitirnos acabar en una situación que nos haga lamentar a todos el hecho de haber dejado escapar la paz en el Sudán.

Durante más de 60 años el sistema de las Naciones Unidas, incluidas las instituciones de Bretton Woods, ha sido el marco intergubernamental mundial para la cooperación a la hora de enfrentar los retos conjuntos. Las tendencias actuales de la cooperación mundial tal vez se inclinen hacia una estructura más suelta y más fragmentada de la gobernanza global. Hay una sutil diferencia entre estas alianzas estratégicas como complemento del multilateralismo tradicional, y como variantes del multilateralismo mundial con la representación directa o indirecta de todos los Estados. Por ello, Noruega concede gran importancia al debate en curso sobre la mejor manera de facilitar una cooperación constructiva entre el Grupo de los 20 y las Naciones Unidas.

La reforma de las Naciones Unidas ha sido tema de muchas declaraciones durante este debate. Para seguir siendo pertinentes, las Naciones Unidas deben reformarse continuamente y adaptarse al entorno cambiante y los nuevos retos. Como Estados Miembros tenemos la responsabilidad de velar por que la Organización esté equipada para responder a la tarea que se le asigne. Por tanto, debemos seguir insistiendo en la reforma de las Naciones Unidas, pero con miras a mejorar y fortalecer la Organización. Debemos consolidar los progresos alcanzados que, al parecer, generan resultados. El enfoque "Unidos en la acción" muestra progresos en los países. Ahora debe ser objeto de seguimiento en la Sede. La creación de ONU-Mujeres es un éxito de la coherencia en todo el sistema. Felicitamos a la Sra. Bachelet y prometemos ayudarla a cumplir las promesas que se han hecho a la entidad. Además de los nuevos grupos y procesos, ahora debemos ultimar la labor relacionada con las propuestas que se han presentado.

Para Noruega, el compromiso con las Naciones Unidas también supone un compromiso con la reforma, a saber, luchar por unas Naciones Unidas eficientes y capaces de cumplir las expectativas que nosotros, los Estados Miembros, tenemos en ellas. Nos lo debemos los unos a los otros y debemos a las generaciones futuras mantener y fortalecer las Naciones Unidas como un foro único, inclusivo y global donde nosotros, los pueblos del mundo, nos unamos para resolver los problemas globales de nuestra época. Esta es nuestra responsabilidad común.

El Presidente (*habla en francés*): Tiene ahora la palabra el Jefe de la delegación de Polonia, Excmo. Sr. Witold Sobków.

Sr. Sobków (Polonia) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Le deseo éxitos durante su Presidencia.

Este año comenzó con un trágico terremoto en Haití, que cobró la vida de más de 200.000 personas, incluidos personal de las Naciones Unidas y personal de mantenimiento de la paz. Lamentablemente, varios meses después, el Pakistán se vio afectado por inundaciones que acarrearón efectos catastróficos. Quisiera rendir homenaje a las mujeres y los hombres que perdieron la vida trabajando al servicio de las Naciones Unidas. También quisiera felicitar a aquellos que prestaron asistencia a las víctimas. Estos acontecimientos dramáticos y tan dolorosos pusieron de relieve la función esencial que las Naciones Unidas

pueden desempeñar en nuestras vidas y el extraordinario desempeño de una Organización que, al parecer, muchos dan por sentado.

El carácter universal de las Naciones Unidas permite a los Estado Miembros realizar actividades y lograr objetivos concertados, prescindiendo de su forma de Gobierno o su cultura. No se puede subestimar la contribución de las Naciones Unidas al mantenimiento y la consolidación de la paz, su función en la promoción del estado de derecho y los derechos humanos ni su aporte a la codificación del derecho internacional.

Polonia siempre ha sido un defensor firme y fiable de las Naciones Unidas. El multilateralismo eficaz es un objetivo que se refleja en las políticas de mi Gobierno y un principio rector de la Unión Europea. Tomamos nota de las grandes expectativas y la crítica con respecto a las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales. Por ello, planteamos la cuestión de la reforma, ya que queremos que las Naciones Unidas sean más eficientes y se adapten mejor al nuevo entorno mundial. Si las Naciones Unidas no hacen realidad las esperanzas y las expectativas de sus Miembros, se verán marginadas, lo cual podría perjudicar el multilateralismo, así como la confianza y la previsibilidad en las relaciones internacionales.

Polonia ha estado participando en el proceso de reflexión en curso para adaptar las Naciones Unidas a los riesgos y los retos contemporáneos. En nuestra opinión, las Naciones Unidas deben aumentar su capacidad de cooperar con otras instituciones y organizaciones, sobre todo de carácter regional.

Polonia respalda los esfuerzos encaminados a reformar el Consejo de Seguridad, órgano encargado de preservar la paz y la seguridad. Debemos tener en cuenta los cambios que han tenido lugar en el sistema internacional tras el fin de la guerra fría y, al mismo tiempo, preservar la cohesión del Consejo y la viabilidad de su proceso de adopción de decisiones. Apoyamos la idea de asignar un puesto no permanente adicional para el Grupo de Estados de Europa Oriental. También consideramos interesante y valedero debatir la idea de la representación de la Unión Europea. En general, concedemos gran importancia a la función de la Unión Europea en el sistema de las Naciones Unidas. Por ello, alentamos a los Estados Miembros que no pertenecen a la Unión Europea a que apoyen

nuestros esfuerzos encaminados a garantizar una representación apropiada para la Unión Europea, observadora en la Asamblea General, en forma de resolución.

Atribuímos gran importancia al aumento de la credibilidad de las medidas de las Naciones Unidas en lo tocante a la democracia y los derechos humanos. Quisiera recordar a la Asamblea la exitosa reunión de la Comunidad de Democracias, celebrada en Cracovia en julio de 2010. Polonia está convencida de que la promoción del respeto universal de los derechos humanos en todo el mundo contribuye a la seguridad y al progreso social y económico.

En este sentido, aplaudimos la creación de la nueva entidad consolidada de las Naciones Unidas para las cuestiones de género: ONU-Mujeres. También creemos que el examen y la reforma del Consejo de Derechos Humanos, del cual Polonia es miembro, fortalecerá la eficacia de ese órgano.

Nuestro planeta está expuesto a un número creciente de amenazas a su existencia. La experiencia demuestra que ningún país puede resolver los problemas del mundo por sí solo. Por tanto, se necesita una respuesta mundial para encarar los retos mundiales. Las Naciones Unidas tienen la capacidad para justificar y, en muchos casos, generar esa respuesta. Esperamos que la excelencia caracterice la labor de las Naciones Unidas. En definitiva, solo con el consentimiento y el apoyo de sus Estados Miembros las Naciones Unidas podrán demostrar esa excelencia.

La crisis económica mundial más reciente demostró la necesidad de adoptar políticas económicas y financieras coordinadas a escala mundial. Actualmente, estas políticas son objeto de debate en la Segunda Comisión de la Asamblea General, los organismos especializados y las organizaciones conexas de las Naciones Unidas, como el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial. Polonia espera que las Naciones Unidas sean el foro clave para el debate multilateral sobre las cuestiones relativas a la crisis. Abrigamos la esperanza de que la crisis actual no impida que los Estados Miembros de las Naciones Unidas logren los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM).

Los distintos problemas políticos, económicos, sociales y medioambientales hacen que los Estados se abran cada vez más a una mayor cooperación. La complejidad de los nuevos retos exige conocimientos

especializados avanzados y esfuerzos integrados. Las Naciones Unidas salvaguardan ambos aspectos. Nos parece que las Naciones Unidas son un foro apropiado para abordar las cuestiones de la seguridad y la economía mundiales.

La paz y la seguridad son una cuestión fundamental. Nuestro objetivo es un mundo sin armas nucleares ni otras armas de destrucción en masa; un mundo sin terrorismo; un mundo capaz de eliminar las amenazas de la guerra y el conflicto. Las Naciones Unidas deberían fortalecer su participación en el logro de estos objetivos, anticipar y prevenir los conflictos, en los casos posibles, y desarrollar la capacidad para resolverlos con eficacia cuando estallan.

La participación de las Naciones Unidas en las operaciones de mantenimiento de la paz sigue produciendo efectos visibles y convenientes, sobre todo en sus dimensiones política y humanitaria. La experiencia que hemos adquirido al aumentar la participación en los últimos años nos permite entender mejor su complejidad, sus limitaciones y los retos futuros. Creemos que debemos continuar la reforma del mantenimiento de la paz. Apoyamos los esfuerzos que darán una nueva calidad al mantenimiento de la paz y, en este sentido, nos comprometemos a trabajar en pro de un consenso más amplio sobre sus aspectos estratégicos mediante una alianza renovada entre todos los interesados.

Esperamos que este año quede asociado a progresos importantes en la esfera del desarme y la no proliferación. El éxito de la Conferencia de las Partes en el Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP) demostró que es posible lograr consenso en este ámbito específico de la cooperación internacional. La aplicación eficiente y práctica del resultado de la Conferencia de Examen del TNP sigue siendo una tarea decisiva. Estamos convencidos de que la iniciativa que Australia y el Japón pusieron en marcha recientemente, con la participación de Polonia y otros 10 países, contribuirá a la consecución de este objetivo.

Consideramos que la Conferencia de Examen del TNP, el nuevo Tratado START y la Cumbre sobre la Seguridad Nuclear son importantes pasos de avance, pero la aplicación de sus decisiones representa un reto.

Entre las cuestiones relacionadas con el desarme nuclear, hay una que destaca: la situación de las armas nucleares subestratégicas, cuya reducción y

eliminación aún no se ha previsto en ningún instrumento internacional jurídicamente vinculante. No puede lograrse un mundo sin armas nucleares si no se hace frente a este desafío.

La Conferencia de Desarme requiere nuestra atención especial. Aplaudimos los esfuerzos del Secretario General, quien convocó hace unos días una cumbre especial dedicada al desarme. Polonia atribuye gran importancia a ese órgano y exhorta a todos los Estados a que redoblen sus esfuerzos para revitalizar la Conferencia como una plataforma para las negociaciones multilaterales sobre el desarme y la no proliferación.

Los efectos de las crisis económicas y financieras siguen afectando a muchos países. La escasez de empleos de alta calidad se ha convertido en un problema de importancia primordial. Hay que desplegar esfuerzos para movilizar recursos y ofrecer oportunidades en beneficio de los sectores más vulnerables de la sociedad. Una vez más, la satisfacción de las necesidades básicas es una preocupación de primer orden a escala mundial.

El sector de la energía se ha convertido en una esfera que requiere gran atención. Los costos, la seguridad de los suministros y la reducción de la contaminación son cuestiones delicadas. Enfrentamos el desafío de lograr que la energía no contaminante sea no solo una preferencia social sino también una opción del mercado.

Debemos cambiar nuestra opinión sobre la dicotomía Norte-Sur para que la comunidad internacional pueda avanzar de manera eficaz. Permitir que nos definan por nuestras diferencias es una receta para el desastre. Por tanto, es importante concentrarse en los elementos comunes y en la diversidad de condiciones y situaciones de los Estados y alejarse de la mentalidad de las reclamaciones.

El ritmo de la globalización del mercado supera la capacidad de muchos gobiernos para garantizar una estabilidad económica mundial. La creciente dependencia de las economías nacionales aumenta el riesgo de transmisión de conmociones desestabilizadoras entre los países. Hoy, las actividades económicas en las Naciones Unidas están dispersas entre numerosas instituciones. A menudo, ello redundará en una superposición de poderes entre ellas. La función de las Naciones Unidas podría ser coordinar los objetivos y garantizar la coherencia entre las

actividades de las principales organizaciones internacionales, proporcionar el liderazgo político necesario y el marco normativo estratégico a largo plazo y promover un desarrollo estable y sostenible.

En la Reunión Plenaria de Alto Nivel sobre los ODM, que concluyó el 22 de septiembre, se confirmó una vez más la importancia de la cooperación para el desarrollo y se reiteró el compromiso de la comunidad internacional de lograr los Objetivos de Desarrollo del Milenio para 2015. En la Reunión se reconoció la función fundamental de las Naciones Unidas y del sistema de las Naciones Unidas en el ámbito de la cooperación para el desarrollo y se encomiaron su compromiso y sus esfuerzos permanentes.

Polonia reitera su respaldo a la aplicación de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, que constituyen un punto de referencia primordial para nuestro programa de asistencia externa. También estamos obligados por las disposiciones de la Declaración de París y el principio de la eficacia de la ayuda que en ella se expresa. Apoyamos con firmeza la coordinación entre todos los asociados para el desarrollo.

Nuestra asistencia oficial para el desarrollo tiene por objetivo responder a las políticas de nuestros asociados en favor del crecimiento. La movilización de recursos internos, la inversión extranjera directa y una buena política económica son las principales fuerzas motrices del desarrollo. Por ello, las políticas de desarrollo deben aplicarse de conformidad con los principios del desarrollo sostenible y la buena gobernanza. Acogemos con beneplácito los progresos logrados con relación a los Objetivos de Desarrollo del Milenio que, en buena medida, son un resultado de los continuos esfuerzos de los países en desarrollo. Respecto a la asistencia para el desarrollo, es sumamente importante que se fortalezcan y se respeten plenamente los principios de la titularidad y la dirección nacionales así como de la responsabilidad mutua. En la actualidad, Polonia participa activamente en el fomento de la cooperación global para el desarrollo.

Estamos comprometidos con las actividades de las Naciones Unidas en lo que atañe a la reducción de la pobreza y el fomento del desarrollo sostenible. Observamos con satisfacción los resultados positivos de la reforma de "Una ONU" y de la mayor eficiencia de la asistencia proporcionada por las Naciones Unidas. Apoyamos las actividades que llevan a cabo

los organismos de las Naciones Unidas, tanto en el ámbito del desarrollo como humanitario.

Polonia espera que en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible que se celebrará en 2012 se logren resultados positivos y orientados a la acción. Esperamos con el mayor interés lograr todos los objetivos principales de la Conferencia, que también deben paliar la falta de confianza entre los países desarrollados y en desarrollo que se hizo patente en las negociaciones sobre el cambio climático. El resultado debe ser un documento político concreto, de naturaleza universal, que tenga por objeto definir las acciones concretas para todos los países. Debe vincularse con los ODM, teniendo en cuenta las necesidades específicas de los países en desarrollo. Exigimos que se redoblen los esfuerzos con miras a garantizar que las instituciones participantes en la aplicación del programa de desarrollo sostenible se hagan más eficientes y eficaces gracias a la mejora de sinergias y la facilitación de los recursos apropiados.

Polonia, que actuó de anfitrión en el 14º período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y la cuarta Reunión de las Partes en el Protocolo de Kyoto, seguirá desplegando sus esfuerzos por alcanzar un consenso internacional sobre un acuerdo global amplio después de 2012. El papel del sistema de las Naciones Unidas es esencial para mantener la capacidad de responder eficaz y eficientemente a los retos planteados por el cambio climático.

A ese respecto, queremos expresar nuestro agradecimiento al Secretario General por haber colocado la cuestión del cambio climático entre las prioridades del programa del sistema de las Naciones Unidas y por sus numerosos esfuerzos por abordar los efectos negativos de ese cambio. El cambio climático es un desafío mundial que solo puede tratarse eficazmente con un esfuerzo a escala mundial en el marco de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático.

Polonia estima que la comunidad internacional debe seguir centrando su atención en la mejora y fortalecimiento de la aplicación y supervisión del Convenio y las convenciones de Río, formando sinergias entre ellos, y aumentando la eficiencia y coherencia del sistema de las Naciones Unidas. El proceso de consultas iniciado en el 11º período

extraordinario de sesiones del Consejo de Administración del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente sobre la reforma del sistema de gobernanza medioambiental internacional fue una importante contribución al debate sobre la gobernanza medioambiental en el contexto de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible. A la vez que somos realistas y pragmáticos, debemos también ser ambiciosos.

Para concluir, deseo dedicar unas palabras a la solidaridad. Es necesario comprender la importancia de la solidaridad internacional, colaborando juntos de manera estrecha, creando nuevas coaliciones y poniendo fin a viejas divisiones para alcanzar objetivos comunes. Nuestro futuro común está en juego. No hay garantía de éxito, pero, si no adoptamos medidas, corremos con toda seguridad el riesgo de fracasar. Lo que se requiere son nuevas asociaciones, el fomento de la confianza en los objetivos políticos y la participación positiva entre los asociados.

El Presidente (*habla en francés*): Hemos escuchado al último orador en el debate general.

Varios representantes han solicitado la palabra para ejercer su derecho a contestar. Me permito recordar a los miembros que las declaraciones en ejercicio del derecho a contestar están limitadas a 10 minutos para la primera intervención y a cinco minutos para la segunda y que las delegaciones deberán hacerlas desde su asiento.

Sr. Desta (Eritrea) (*habla en inglés*): Tomo la palabra en ejercicio del derecho a contestar en relación con la declaración formulada esta mañana por el Ministro de Relaciones Exteriores de Etiopía. Claramente, el Ministro de Relaciones Exteriores trataba de desviar la atención de este órgano de la negativa de su país a retirar sus efectivos de los territorios de Eritrea meridional y de las desventuras militares de su Gobierno en Somalia. Eritrea rechaza todas las acusaciones sin fundamento que se han hecho y no deseo dar importancia a las que se hicieron esta mañana, al tratar de abordarlas a esta hora tardía. Por razones de tiempo, responderé brevemente a la cuestión principal que se plantea.

Eritrea no tiene problemas con sus vecinos y, si ese fue el caso en el pasado, ha sido capaz de resolverlos con éxito, de manera pacífica y legal, a excepción de las controversias con Etiopía. Etiopía no puede esconderse tras la resolución del Consejo de

Seguridad mencionada por su Ministro de Relaciones Exteriores. Su intento de hallar refugio en una resolución y de utilizar Eritrea como chivo expiatorio de los problemas de Somalia constituye un ejercicio crítico desafortunado, y cuando no se encontró prueba que respaldara el presunto apoyo de Eritrea a los insurgentes de Somalia, todos los ojos se volvieron a Etiopía. Incluso algunos miembros del Gobierno Federal de Transición admiten que Etiopía está utilizando la resolución del Consejo de Seguridad para llevar a cabo su propia agenda oculta.

Cada vez se alzan más voces para examinar de manera crítica las políticas y medidas que Etiopía adopta respecto de Somalia en interés propio. Algunas fuentes aseguran que Etiopía, con un ejército permanente de alrededor de 800.000 soldados —el mayor en el África subsahariana— recibe cerca de 2.000 millones anuales por concepto de apoyo militar, los que se utilizan para abastecer a Somalia y que, a su vez, alimentan las insurgencias.

El Gobierno de Addis Abeba debe rendir cuentas de sus políticas y medidas desestabilizadoras, y debe disociarse de los asuntos políticos de Somalia. Si no lo hace, los problemas en Somalia y la subregión continuarán.

Deseo subrayar el hecho de que Etiopía ha sido el único factor constante a lo largo de la crisis política de Somalia. Además, ese régimen ha sido un cáncer para el Cuerno de África. Es un hecho bien conocido que la invasión etíope de Somalia en 2006 contribuyó a la formación del grupo Al-Shabaab. La ocupación de Somalia por Etiopía no solo creó la mayor crisis humanitaria de África, sino que contribuyó considerablemente a la desestabilización del país. Aproximadamente 1,5 millones de somalíes se desplazaron y más de 20.000 vidas se perdieron debido a actos genocidas, que merecen que los órganos internacionales pertinentes los investiguen minuciosamente.

La retirada de los efectivos etíopes de Somalia fue una medida para salvar la imagen del Gobierno de Etiopía. Sin embargo, negándose a aprender de sus desventuras militares en Somalia, el Gobierno de Etiopía ha enviado una vez más a sus efectivos a Somalia central para proseguir su injerencia militar y política en los asuntos de ese país. Esos actos no deben ser tolerados bajo ningún concepto, y, en particular, no por el Consejo de Seguridad. El tratamiento especial

que se concede a Etiopía salta a la vista y se está convirtiendo en una fuente de problemas para la paz y la estabilidad de la subregión. Conviene que todos los países se sometan a las mismas normas y conjunto de reglas, especialmente que acaten la Carta de las Naciones Unidas, que prohíbe la intervención militar a menos que el Consejo de Seguridad la autorice.

Mientras hago uso de la palabra, deseo aclarar cuáles son los puntos de vista de Eritrea sobre Somalia. Eritrea apoya un proceso de paz inclusivo que permita a todos los somalíes en el Gobierno y fuera del Gobierno acudir a la mesa de negociaciones. El proceso de paz debe ser controlado y dirigido por los somalíes, y Eritrea seguirá trabajando constructivamente con todos los somalíes en las Naciones Unidas para lograr esos objetivos.

Permítaseme concluir destacando que Etiopía se ha convertido en parte del problema de Somalia, y que se la debe detener si se quiere que un proceso de paz inclusivo, controlado y dirigido por los somalíes, eche raíces. Permítaseme también instar a la comunidad internacional a que exhorte a Etiopía a que ponga fin a su ocupación de los territorios eritreos soberanos con el fin de garantizar una subregión estable y segura en África.

Sr. Abay (Etiopía) (habla en inglés): Hago uso de la palabra en ejercicio del derecho de respuesta en relación con las acusaciones dirigidas a mi Gobierno por el Representante Permanente de Eritrea ante las Naciones Unidas.

Eritrea ha estado y está desestabilizando el Cuerno de África, y esto es un hecho. Su fomento de diversos grupos terroristas de la región tiene un largo historial, y esa es otra verdad bien conocida. Sin embargo, pese a su papel destructivo en el Cuerno, la comunidad internacional no ha podido adoptar medidas tangibles en correspondencia con su naturaleza belicosa.

A finales del año pasado, el Consejo de Seguridad, tras un largo retraso, impuso finalmente sanciones específicas al régimen eritreo. La resolución 1907 (2009) tuvo por objeto concreto tratar de persuadir a Eritrea de que enmendara sus acciones y se comportara de manera pacífica y civilizada. Las sanciones también hacían hincapié en el mensaje de que las relaciones internacionales están sujetas al derecho internacional, que debe aplicarse plenamente. Eritrea no puede utilizar sus propias excusas, reales o

imaginarias, para justificar los actos de agresión contra sus vecinos, los actos flagrantes de desestabilización que ha venido llevando a cabo en toda la región o el papel que sigue desempeñando al apoyar elementos extremistas en Somalia.

Pese a que nunca han faltado pruebas, los dirigentes de Eritrea jamás se han interesado en abordar la causa subyacente de los problemas. Esa es la razón de que, incluso después de la imposición de sanciones, el régimen de Asmara haya estado llevando a cabo una campaña febril —como la de esta tarde— para desviar la atención de sí mismo y aparecer como víctima. Parte de esa campaña son los intentos de Eritrea por hacer creer en el cuento de hadas respecto a los así denominados territorios soberanos ocupados. Considero que mi delegación respondió adecuadamente a esa invención eritrea en la sesión de ayer (véase A/65/PV.22) y, en consecuencia, no pondré a prueba la paciencia de la Asamblea repitiendo hoy lo mismo.

Más bien, quisiera centrarme esta tarde en la necesidad de mantener el rumbo. Las sanciones impuestas por el Consejo de Seguridad en la resolución 1907 (2009) ya han tenido algunos efectos. Ahora es necesario aplicar con firmeza la política de sanciones para ejercer más presión sobre Eritrea y no permitir ninguna recaída en la cuestión, sólo por cierto buen comportamiento ficticio que parece casi haber seducido a algunos en la comunidad internacional. Por consiguiente, hace largo tiempo que el Consejo de Seguridad debía haber adoptado medidas resueltas y asegurado que sus decisiones se llevan a cabo plenamente.

Respecto a la cuestión etíope-eritrea planteada por el representante de Eritrea esta tarde, permítaseme reiterar que Etiopía coincide con el punto de vista afirmado constantemente por el Consejo de Seguridad de que la responsabilidad primordial de la solución a la controversia entre Etiopía y Eritrea recae enteramente en ellos mismos. Eritrea debe darse cuenta de que las dos partes sólo pueden hallar la solución sobre las fronteras u otras controversias de manera pacífica. El diálogo es la única vía para avanzar. Eritrea debe comprender que la opción de la violencia está abocada al fracaso.

Sr. Sial (Pakistán) (*habla en inglés*): Hago uso del ejercicio del derecho de respuesta en relación con algunas afirmaciones incorrectas realizadas por el Ministro de Relaciones Exteriores de la India en la

declaración que formuló hoy en el debate general (véase A/65/PV. 23).

El Ministro indio de Relaciones Exteriores afirmó una vez más, en interés propio, que Jammu y Cachemira son una parte integral de la India. Nada está más lejos de la realidad y la verdad. Jammu y Cachemira son un territorio objeto de controversia e internacionalmente reconocido que aún forma parte del programa de las Naciones Unidas. Las Naciones Unidas han aprobado más de una docena de resoluciones en las que se pide el arreglo de la controversia de Jammu y Cachemira mediante un plebiscito libre y justo bajo los auspicios de las Naciones Unidas. Se han registrado numerosas intervenciones y declaraciones realizadas solemnemente por el Primer Ministro de la India que atestiguan ese hecho.

En su declaración, el Ministro indio de Relaciones Exteriores reafirmó la determinación de su Gobierno y de más de 1.000 millones de personas de la India de cumplir los compromisos contraídos por su Primer Ministro, Jawaharlal Nehru. Acogemos con agrado esa reafirmación. Quisiera llamar la atención sobre los compromisos del Primer Ministro Nehru en relación con Cachemira. El 2 de enero de 1952, el Primer Ministro afirmó en Calcuta lo siguiente:

“Cachemira no es propiedad de la India ni del Pakistán. Pertenece al pueblo de Cachemira. Cuando Cachemira se unió oficialmente a la India, dejamos claro a los dirigentes del pueblo de Cachemira que, en última instancia, respetaríamos el veredicto de su plebiscito. Si nos dicen que nos vayamos, no dudaré en hacerlo. Hemos presentado la cuestión a las Naciones Unidas y hemos dado nuestra palabra de honor a favor de una solución pacífica. Como una gran nación, no podemos echarnos para atrás. Hemos dejado la cuestión de una solución final al pueblo de Cachemira y estamos decididos a respetar su decisión.”

Es sorprendente que un país que sigue violando diversas resoluciones de las Naciones Unidas, incluidas las del Consejo de Seguridad, y que no es capaz de cumplir los compromisos hechos por sus dirigentes tanto a la comunidad internacional como al pueblo de Cachemira ocupado por la India, no sólo tiene la audacia de presentar credenciales democráticas y pluralistas, sino que también aspira a ser un miembro permanente del Consejo de Seguridad.

En cuanto a las violaciones de los derechos humanos, el Pakistán sólo se ha hecho eco de lo que ya han dicho y comunicado tanto las organizaciones internacionales como los medios de comunicación y las organizaciones no gubernamentales de derechos humanos indias sobre la situación actual, que se traduce en violaciones brutales de los derechos humanos de la población de Cachemira ocupada por la India. Si a la India le duele escuchar la verdad del Pakistán, puedo citar una serie de declaraciones realizadas por miembros de la comunidad internacional así como por bien reconocidas organizaciones no gubernamentales internacionales e indias que han expresado su grave preocupación en un sentido similar.

El 21 de septiembre de 2010 el Secretario General lamentó la pérdida de vidas en Cachemira ocupada por la India y pidió un inmediato fin de la violencia. El 17 de septiembre Amnistía Internacional, comentando las bajas cada vez más numerosas de los manifestantes pacíficos de Cachemira, instó a las autoridades indias a que adoptaran medidas urgentes destinadas a garantizar el respeto de la vida y a investigar las matanzas de manifestantes por la policía. El mismo día Human Rights Watch indicó que a la población de Cachemira se le había privado de justicia repetidamente. Instó a las autoridades indias a que respetaran y aplicaran los Principios Básicos sobre el Empleo de la Fuerza y de Armas de Fuego por los Funcionarios Encargados de Hacer Cumplir la Ley, aprobados por las Naciones Unidas.

Pese al uso de la fuerza bruta por parte de las fuerzas de seguridad indias, el amplio y reciente movimiento indígena, pacífico y sin armas que lleva a cabo el pueblo de Cachemira ocupada por la India ha demostrado una vez más el hecho de que desprecia la ocupación india de su territorio y persiste en exigir su derecho a la libre determinación, de conformidad con las resoluciones del Consejo de Seguridad.

La India es propensa a culpabilizar al Pakistán sobre la cuestión del terrorismo con el fin de ocultar el terrorismo de Estado que aplica para sofocar las voces del pueblo de Cachemira que exigen su derecho a la libre determinación. La comunidad internacional ha reconocido claramente el papel del Pakistán en la lucha contra el terrorismo.

Aunque somos víctimas del terrorismo, nuestra decisión de luchar contra esa amenaza es inquebrantable. Las fuerzas de seguridad del Pakistán

siguen derramando su sangre en la lucha contra el terrorismo para que este mundo sea más seguro. Por otra parte, hay países que siguen suministrando armas y dinero ilimitadamente a esos enemigos de la humanidad que desean causar estragos en nuestras sociedades civilizadas.

No necesitamos que nadie nos diga nada. Al Gobierno de la India se le ha advertido bien que haga un cuidadoso balance de sus propias políticas y conducta, lo cual incluye el respaldo a elementos terroristas en los países vecinos que aumenta los problemas que afronta el Asia meridional. La India fue la que concibió, creó y alimentó la muy letal organización terrorista que introdujo los atentados suicidas con bombas en nuestra región. Sin embargo, la India todavía se atreve a dar conferencias sobre moralidad a los demás.

La lucha legítima de los pueblos por el derecho a la libre determinación no se puede igualar al terrorismo. La única mano extranjera real involucrada en las actividades terroristas, que dieron lugar a las grandes y dramáticas violaciones de los derechos humanos de la población de Cachemira, es la del terrorismo de Estado de la India, que ha dado rienda suelta a las fuerzas de ocupación bajo leyes draconianas que conceden licencia para matar y mutilar a ciudadanos de Cachemira. Se sabe que más de 700.000 efectivos de la seguridad india están desplegados en el territorio de Cachemira ocupado por la India —la concentración más grande de efectivos en el mundo. Nos preguntamos cómo una concentración tan grande de fuerzas armadas, respaldadas por la Ley de las fuerzas armadas (poderes especiales) puede dar lecciones de pluralismo y democracia a los ciudadanos de Cachemira.

El Pakistán sigue comprometido a resolver todas las cuestiones con la India de manera pacífica a través de un diálogo amplio y sostenido. La solución pacífica del litigio de Cachemira, de conformidad con los deseos y las aspiraciones de la población de Cachemira, traerá consigo la paz duradera no sólo entre el Pakistán y la India, sino también a la región del Asia meridional y más allá de esa región. La atención a las preocupaciones sobre los derechos humanos y la garantía de las libertades fundamentales de la población del territorio de Cachemira ocupado por la India son los primeros pasos en esa dirección.

Espero que este Consejo bien intencionado encuentre oídos receptivos en los dirigentes de la India.

Sr. Mehdiyev (Azerbaiyán) (*habla en inglés*): Deseo ejercer mi derecho a contestar a la declaración formulada el 21 de septiembre por el Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Armenia en el debate general de la Asamblea General (véase A/65/PV.6).

La declaración formulada por el Ministro de Relaciones Exteriores de Armenia fue otra prueba sólida de la vergonzosa ideología racista de ese país, así como de sus intenciones anexionistas y su falta de voluntad para resolver el conflicto entre Armenia y Azerbaiyán, por medios políticos y de manera constructiva, de conformidad con el derecho internacional.

Sin duda, la cuestión que Yerevan dice defender denota una cultura de impunidad y de promoción de ideas peligrosas de superioridad y expansionismo, basadas en manifiestos prejuicios étnicos y religiosos que prevalecen en la política y la práctica de Armenia. La prueba documental —y hay muchas— demuestra que Armenia desató la guerra, atacó a Azerbaiyán, ocupó sus territorios ancestrales, incluida la región de Nagorno-Karabaj y varios distritos adyacentes, realizó depuraciones étnicas en gran escala, y creó una entidad separatista subordinada en el territorio azerbaiyano ocupado por razones étnicas. La guerra causó la muerte y lesiones de miles de azerbaiyanos, la mayoría de ellos mujeres, ancianos y niños.

Es indispensable señalar que lo que la parte armenia considera como ejercicio del derecho a la libre determinación por un grupo minoritario armenio en Azerbaiyán ha sido calificado claramente por el Consejo de Seguridad y la Asamblea General, así como por otras organizaciones internacionales autorizadas, como el uso ilegal de la fuerza contra la soberanía y la integridad territorial de la República de Azerbaiyán. Por consiguiente, las reclamaciones de Armenia —que recurrió al uso ilegal de la fuerza para ocupar el territorio de Azerbaiyán y cometió los más graves crímenes internacionales, como crímenes de guerra, crímenes de lesa humanidad y hasta genocidio— contravienen el derecho internacional y son insostenibles en virtud de ese derecho.

Por lo tanto, el programa político destructor de Armenia, dirigido a desarticular sociedades multiétnicas y a legalizar un producto de agresión y

una vergonzosa manifestación de diferenciación étnica, está condenado a no realizarse nunca. A la larga, Armenia debe comprender que para los propósitos de la paz y la estabilidad duraderas no hay otra alternativa que la de poner fin cuanto antes a su ocupación ilegal del territorio de Azerbaiyán, renunciar a su política de odio étnico y a sus reclamaciones territoriales en las naciones vecinas, y establecer relaciones civilizadas con todos los países de la región.

Sr. Kazhoyan (Armenia) (*habla en inglés*): Pido disculpas por solicitar la palabra, pero realmente me es imposible seguir manteniendo silencio después de lo que acaba de decir el representante de Azerbaiyán.

La referencia al llamado expansionismo militar de Armenia hecha por el representante fue totalmente falsa. Armenia nunca ha iniciado ningún tipo de agresión. Además, fue Azerbaiyán el que inició la guerra en gran escala contra la población pacífica de Nagorno-Karabaj, obligándola a tomar las armas para proteger sus vidas y sus hogares. La situación actual en la región es consecuencia de la propia decisión de Azerbaiyán de utilizar la fuerza militar para sofocar la búsqueda legítima, justa y pacífica de la población de Nagorno-Karabaj por ejercer su derecho a la libre determinación, que garantizan el derecho internacional y la Carta de las Naciones Unidas.

De hecho, es Azerbaiyán el que viola no solo las resoluciones del Consejo de Seguridad, en las cuales en realidad se insta a las partes interesadas a que celebren negociaciones en el marco del Grupo de Minsk de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa, así como a que establezcan contactos directos entre ellas. La negativa de Azerbaiyán a celebrar negociaciones directas con los representantes elegidos de la República de Nagorno-Karabaj y su posición hostil hacia todo lo que sea armenio son los principales obstáculos a la solución de la cuestión de Nagorno-Karabaj.

Mientras tanto, lo que los representantes azerbaiyanos constantemente se niegan a reconocer es que Armenia ha hecho exactamente lo que se ha pedido en las resoluciones del Consejo de Seguridad: utilizar sus buenos oficios con los dirigentes de Nagorno-Karabaj para ayudar a encontrar una solución pacífica al conflicto. Desde 1994, ha estado en vigor una cesación del fuego, y es hora ya de que se halle una solución pacífica y general a la cuestión para que las

poblaciones en toda nuestra región puedan vivir en condiciones de paz, prosperidad y armonía.

Sr. Kim Moonhwan (República de Corea) (*habla en inglés*): Deseo ejercer el derecho a contestar en respuesta a la declaración formulada por el Viceministro de Relaciones Exteriores de la República Popular Democrática de Corea en la mañana de hoy (véase A/65/PV.23).

En primer lugar, en cuanto al trágico hundimiento del buque naval Cheonan de la República de Corea, las conclusiones del Grupo Mixto de Investigación sobre el hundimiento del buque naval *Cheonan* fueron el resultado de una investigación minuciosa, objetiva y científica, con la participación de cinco naciones: los Estados Unidos, el Reino Unido, el Canadá, Australia y Suecia. Esas conclusiones fueron avaladas por la comunidad internacional a través de la declaración de la Presidencia aprobada por el Consejo de Seguridad el 9 de julio de 2010. En ese sentido, deseo reiterar que en la declaración de la Presidencia se estipula que:

“El Consejo de Seguridad recalca la importancia de prevenir nuevos ataques u hostilidades de este tipo contra la República de Corea o en la región” (*S/PRST/2010/13, pág. 2*).

El ataque no provocado constituye una grave violación del Acuerdo de Armisticio y de los principios consagrados en la Carta de las Naciones Unidas. En ese contexto, permítaseme esclarecer la propuesta de la República Popular Democrática de Corea de enviar a su propio equipo de inspección. Mi delegación desea recalcar que ya existe un mecanismo para celebrar negociaciones militares. Las conversaciones entre oficiales con grado de general del Mando de las Naciones Unidas y del Ejército Popular de Corea del Norte han sido el foro designado para tratar cualquier cuestión relacionada con el armisticio, de conformidad con el acuerdo alcanzado entre el Mando de las Naciones Unidas y el Ejército Popular de Corea en 1998. Desde entonces, las conversaciones entre los oficiales con grado de general del Mando de las Naciones Unidas y del Ejército de Corea han examinado otros casos de violación del Acuerdo de Armisticio. Además, mi delegación se ve obligada a refutar los argumentos expresados por la República Popular Democrática de Corea al alegar que es un Estado que posee armas nucleares. En ese sentido, mi delegación desea señalar a la atención el Documento Final de la octava Conferencia encargada del examen

del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares, aprobado en mayo pasado, en el que se reafirmó claramente que, de conformidad con el Tratado, la República Popular Democrática de Corea no puede tener la condición de Estado nuclear.

El Presidente (*habla en francés*): Varias delegaciones han solicitado hacer uso de la palabra en ejercicio de su derecho a contestar por segunda vez. Deseo recordarles que las declaraciones en ejercicio del derecho a contestar por segunda vez deben limitarse a cinco minutos.

Sr. Desta (Eritrea) (*habla en inglés*): Deseo recordar al representante de Etiopía una vez más que la clave para solucionar el problema entre Eritrea y Etiopía es la retirada de los soldados y las instituciones etíopes de los territorios soberanos de Eritrea. En cuanto a la controversia fronteriza entre Eritrea y Etiopía, la Comisión de Fronteras entre Eritrea y Etiopía ha delimitado y demarcado la frontera. Lo que queda ahora es que se retiren los soldados etíopes de los territorios soberanos de Eritrea. Etiopía debe respetar el estado de derecho. El irrespeto de Etiopía de su acuerdo es un acto irresponsable y vergonzoso. Esa cuestión no puede quedar debajo del tapete mediante tácticas diversionistas y la presentación de acusaciones infundadas. Si Etiopía está interesada en la seguridad y la estabilidad de la región debe respetar sus obligaciones en virtud del Tratado.

En cuanto a la cuestión de Somalia, deseo señalar a la atención de este órgano que Etiopía sigue siendo el único factor constante a lo largo de toda la crisis política en Somalia. Ello es muy revelador del programa oculto que tiene Etiopía en Somalia. La constante injerencia de Etiopía en los asuntos de Somalia es peligrosa para los somalíes y para el resto de la región. La comunidad internacional debe volver a examinar y evaluar la situación y encontrar una mejor solución que potencie a los somalíes para que asuman las riendas de su destino a través de un proceso político inclusivo.

Sr. Manish Gupta (India) (*habla en inglés*): Hago uso de la palabra en ejercicio del derecho a contestar a la declaración que acaba de formular el representante del Pakistán. Como esperaba, mi distinguido colega del Pakistán ha abordado de nuevo la cuestión de Jammu y Cachemira y ha hecho acusaciones infundadas y falsas contra la India, que están muy lejos de ser realidad. Esas observaciones no

solicitadas e indefendibles no podrán, ni pueden, desviar la atención de los problemas múltiples que el Pakistán debe abordar, por el bien común de su población y, de hecho, de toda la región.

En lugar de hacer observaciones no solicitadas sobre los asuntos internos de los demás, el Pakistán debería concentrarse seriamente en hacer frente a los enormes desafíos que afronta, a saber, el terrorismo, el extremismo y el sectarismo, por mencionar sólo unos cuantos, y en dismantelar la infraestructura terrorista que existe en los territorios bajo su control. La violencia en Jammu y Cachemira ha sido atizada en decenios pasados por fuerzas externas que no desean la paz ni el progreso en nuestra región.

En la Constitución de la India se garantizan los derechos fundamentales de toda nuestra población, incluidos nuestros hermanos de Jammu y Cachemira, que son parte integral de la India. Se han celebrado sistemáticamente elecciones libres y justas en Jammu y en Cachemira, y la población sistemáticamente ha ejercido su derecho al voto para elegir a sus representantes.

Sr. Mehdiyev (Azerbaiyán) (*habla en inglés*): Pido disculpas por haber solicitado de nuevo la palabra para ejercer mi derecho a contestar a las observaciones formuladas por la delegación de Armenia. Partimos del entendimiento firme de que los Estados Miembros deben recurrir a las Naciones Unidas de conformidad con los propósitos y principios de la Organización, y no deben utilizarla indebidamente para obtener una ventaja política aquellos que violan gravemente el derecho internacional, defienden la cultura de impunidad y promueven las ideas peligrosas de superioridad racial, étnica y religiosa. La posición de Armenia demuestra que su pensamiento está lejos de la visión de las Naciones Unidas de comprometerse con la búsqueda de la paz de manera sensata y eficiente. Consideramos la conducta provocadora e irresponsable de Armenia un desafío abierto al proceso de solución del conflicto y una grave amenaza para la paz y la seguridad regionales e internacionales.

Esperamos que los Estados Miembros trabajen por convencer a Armenia de que ponga fin a sus política destructiva, respete las normas y los principios generalmente aceptados del derecho internacional y negocie de buena fe para lograr una solución duradera para el conflicto.

Sr. Pak Tok Hun (República Popular Democrática de Corea) (*habla en inglés*): De hecho, es lamentable y desalentador que mi delegación haya tenido que responder a la delegación de Corea del Sur en cuanto a una cuestión prioritaria para ellos, a saber, el llamado hundimiento del buque *Cheonan* de Corea del Sur. Los delegados de Corea del Sur han señalado de nuevo a la atención de este órgano una cuestión respecto de la cual ni siquiera el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas ha formulado un juicio o ha llegado a una conclusión pertinente.

Mi delegación desea una vez más dejar su posición clara, a saber, que nosotros, la República Popular Democrática de Corea, no tuvimos nada que ver con el hundimiento del buque *Cheonan*. Se debería hacer mención especial al párrafo de la declaración de la Presidencia del Consejo de Seguridad, y cito,

“El Consejo de Seguridad toma nota de las respuestas de otras partes pertinentes, incluida la República Popular Democrática de Corea, que ha manifestado que no tuvo nada que ver con el incidente.” (*S/PRST/2010/13, párr. 6*)

El delegado de Corea del Sur mencionó las llamadas investigaciones científicas y los resultados de la investigación sobre dicho hundimiento. Las pruebas concluyentes presentadas por Corea del Sur no ofrecen más que dudas concluyentes, y los resultados de la investigación por el Grupo Mixto Civil y Militar de Investigación presentan un panorama parecido a un mosaico que no tiene fundamento científico y es unilateral y no objetivo. Por ello, la República Popular Democrática de Corea rechazó de inmediato los resultados unilaterales de la investigación de Corea del Sur y propuso enviar a su propio grupo de inspección de la Comisión de Defensa Nacional al lugar del hundimiento para verificar los resultados de la investigación de manera objetiva y científica.

Sin embargo, Corea del Sur se ha negado a recibir a nuestro grupo de inspección, insistiendo en que la comunidad internacional debería aceptar únicamente los resultados de su investigación unilateral. Si las autoridades de Corea del Sur no tienen nada que ocultar, entonces no hay motivos para que no acepten a nuestro grupo de inspección para verificar sus resultados de investigación.

En la medida en que las autoridades de Corea del Sur se niegan a aceptar a nuestro grupo de inspección, continuará aumentando la sospecha en relación con

este caso. Sin embargo, no es demasiado tarde para que tomen la decisión de aceptar a nuestro grupo de inspección.

Corea del Sur señaló que no reconocerá el carácter nuclear de mi país. No pedimos a Corea del Sur ni a ningún otro país que reconozca o acepte nuestra condición de Estado nuclear. Como hemos aclarado en muchas ocasiones, nuestras armas nucleares no son un medio de atacar ni de atemorizar a los demás, sino un elemento de disuasión y legítima defensa para contrarrestar la agresión y los ataques desde el exterior. La desnuclearización de la península de Corea tendrá lugar, sin duda, el día en que la superpotencia renuncie a su política hostil contra mi país y demuestre con acciones su cambio de actitud. Tal como lo hemos hecho en el pasado, en el futuro también haremos esfuerzos reales para desnuclearizar la península a fin de lograr un mundo libre de armas nucleares y en el que no exista la política nuclear de los Estados Unidos hacia la República Popular Democrática de Corea.

Sr. Abay (Etiopía) (*habla en inglés*): Etiopía y Eritrea han expresado sus opiniones sobre cuestiones reales y sobre cuestiones que no son ni tan reales ni tan ciertas. Durante casi un decenio nos hemos acusado mutuamente y hemos presentado argumentos los unos contra los otros inútilmente. Para ahorrar tiempo, en lo que respecta a Somalia, estimo que sería útil que los miembros de la Asamblea se remitieran a las actas en las que están recogidos los resultados de la minicumbre sobre Somalia que convocó el Secretario General, Sr. Ban Ki-moon, el pasado jueves, instando a aquellos que obstruyen el proceso de paz en Somalia a poner fin a sus acciones.

Las sanciones no fueron impuestas a Etiopía, sino a quienes obstruyen el proceso de paz, es decir, a Eritrea. No se sancionó a Etiopía, y ello no ocurrió no porque Etiopía haya sido el niño mimado de la comunidad internacional, sino porque así lo decidió la Unión Africana. Sería realmente sorprendente que la Unión Africana y la comunidad internacional estuvieran completamente equivocadas y que Eritrea tuviera la razón.

En lo que respecta a la demarcación, no tengo nada más que agregar, y, como dije antes, el único camino para avanzar es el del diálogo.

Sr. Sial (Pakistán) (*habla en inglés*): La repetición es un síntoma de la debilidad de un

argumento, así que no voy a caer en ese error. Mi colega de la India está tratando de basarse en un argumento que ha sido abiertamente rechazado tanto por el pueblo de Cachemira, ocupada por la India, como por la comunidad internacional. El Pakistán no se injiere en los asuntos internos de otros países. Sin embargo, la cuestión de Jammu y Cachemira no es un asunto interno de la India.

Al ser el principal interesado en la controversia de Jammu y Cachemira, nos reservamos el derecho de plantear esta cuestión en todos los foros internacionales y seguiremos dando nuestro apoyo moral, político y diplomático a la justa lucha del pueblo de Cachemira por ejercer su derecho a la libre determinación. La referencia que hizo el representante de la India a las elecciones en Jammu y Cachemira, que tienen por objeto justificar la ocupación, ha sido rechazada no sólo por el pueblo de Cachemira, sino también por el Consejo de Seguridad. La Comisión Internacional de Juristas, en su informe posterior a su visita a Jammu y Cachemira en 1995, llegó a la conclusión de que el pueblo de Jammu y Cachemira había adquirido el derecho a la libre determinación en el momento en que tuvo lugar la partición de la India. Ese derecho no ha sido ejercido ni abandonado. Por lo tanto, aún se puede ejercer.

El actual movimiento *azadi*, que significa la libertad en Cachemira, ocupada por la India, y que es un movimiento autóctono pacífico, no armado, no violento y generalizado, ha demostrado una vez más que, a pesar de haber tenido que soportar decenios de represión y algunas de las peores formas de violación de los derechos humanos a manos de las fuerzas de seguridad indias, los habitantes de Cachemira se niegan a aceptar cualquier solución que no sea el ejercicio de su justo derecho a la libre determinación.

El Pakistán lamenta las observaciones inadecuadas formuladas por el representante de la India sobre asuntos internos del Pakistán. Somos conscientes de quienes apoyan y provocan estas situaciones, que, por otra parte, se escudan en la democracia y en una postura de superioridad moral. El Pakistán está en condiciones de frustrar, y está decidido a frustrar, todos sus nefastos designios en esos ámbitos. Convendría más a la India utilizar su llamada sabiduría ancestral para hacer frente a los innumerables problemas internos que tiene, en lugar de estar inmiscuyéndose en los asuntos internos de los demás. La cuestión de Jammu y Cachemira no se debe utilizar como

instrumento de la política del Estado. Esa cuestión tiene que ver con el destino del pueblo de Jammu y Cachemira y con el logro de una paz sostenible en nuestra región.

El Pakistán sigue comprometido con una solución pacífica de todas las cuestiones pendientes con la India, incluida la cuestión esencial de Jammu y Cachemira, mediante un proceso de diálogo sostenido y amplio. Ese proceso debe arrojar resultados concretos y es preciso que pase de la fase de gestión del conflicto a la de solución del conflicto.

Sr. Kazhoyan (Armenia) (*habla en inglés*): Pido disculpas sinceramente a mis colegas por verme obligado a hacer uso de la palabra por segunda vez. La declaración que formuló con anterioridad el jefe de la delegación de Armenia tuvo por objeto abordar con sinceridad cuestiones candentes para los habitantes de nuestra región, independientemente de su lugar de residencia o del estatuto político de su tierra natal. Ello también es válido para los habitantes de cualquier nacionalidad, ya sean armenios, rusos, judíos, griegos, asirios, kurdos, yazidís, árabes o azeríes, así como para los representantes de todas las religiones que hoy viven en el territorio de la República de Nagorno-Karabaj. Desafortunadamente, lamento tener que señalar que todo lo que acaba de decir hace unos minutos el representante de Azerbaiyán estuvo políticamente motivado, es destructivo y no sirve en forma alguna a los nobles objetivos de la Asamblea, que aspiran a unir a nuestras naciones.

Sr. Manish Gupta (India) (*habla en inglés*): Lamentablemente, el representante del Pakistán ha hecho uso de la palabra una vez más. Rechazamos todas las observaciones infundadas y que no vienen al caso formuladas por el representante del Pakistán.

El Presidente (*habla en francés*): Hemos escuchado al último orador en ejercicio del derecho a contestar.

Por consiguiente, ahora presentaré a los miembros mis observaciones finales, que he titulado “Avancemos hacia una alianza verdaderamente mundial”.

Declaración de la Presidencia

El Presidente (*habla en francés*): Hemos llegado al fin de nuestro debate general del sexagésimo quinto período de sesiones de la Asamblea General. Deseo

agradecer a todos los oradores sus contribuciones. Me complace que prácticamente todos hayan tenido la oportunidad de hacer uso de la palabra. Además, me siento complacido por la calidad del debate. Espero que se haya escuchado a todos los que hablaron.

Ha llegado el momento de hacer una recapitulación de manera que, juntos, podamos progresar más respecto de cuestiones de importancia crítica para nuestro bienestar común.

Me ha impactado la convergencia de las preocupaciones expresadas no sólo desde esta tribuna sino también durante las numerosas reuniones bilaterales que tuve el honor de sostener al margen de este debate. Si nuestras preocupaciones son comunes, entonces ¿por qué tantas situaciones trágicas se han prolongado durante tanto tiempo? ¿Nos hemos realmente tomado el tiempo de comunicarnos a fin de encontrar soluciones y lograr la reconciliación? O simplemente nos hemos limitado a repetir las mismas cosas año tras año? Pongamos a un lado los ciclos electorales y los intereses puramente nacionales, de manera que podamos forjar soluciones basadas en el consenso que nos permitan avanzar. En muchas intervenciones se hizo hincapié en la necesidad de consolidar la todavía frágil situación económica internacional, la necesidad de avanzar en cuanto a la reducción de la pobreza y en la necesidad de redoblar esfuerzos para alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

En este sentido, de la Cumbre sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio surgió un mensaje firme y muy bien recibido, a saber la reafirmación de nuestra determinación de cumplir la promesa que hicimos el año 2000 y la convicción de que tenemos un plan de acción. Lo que necesitamos ahora es que a nuestras palabras le sigan nuestras acciones. En el pasado, con demasiada frecuencia esas palabras cayeron en el vacío. No podemos darnos el lujo de frustrar las expectativas de los millones de hombres, mujeres y niños que viven en la pobreza. Debemos seguir de cerca el cumplimiento de nuestros compromisos. La Asamblea General debe contribuir a ello, y lo hará.

Se hizo hincapié en la importancia de ONU-Mujeres para la equidad de género y al empoderamiento de la mujer. La creación de esa entidad, en la que se combinan recursos y mandatos para tener una mayor repercusión, es un ejemplo de lo que podría hacerse en otros ámbitos. También se

recordó el papel fundamental que desempeñan las Naciones Unidas en la formación de los derechos humanos y la lucha contra el tráfico de seres humanos.

Muchas delegaciones hablaron sobre cuestiones relacionadas con la paz y la seguridad, la solución pacífica de los conflictos regionales, la migración y los esfuerzos de lucha contra el terrorismo y la delincuencia organizada. Se puso de relieve la importancia del desarme en el fomento de la paz y el desarrollo. En repetidas ocasiones se reconoció el papel esencial de las operaciones de las Naciones Unidas de mantenimiento de la paz. Nunca debemos olvidar que nuestra principal misión es el mantenimiento de la paz y la seguridad.

No obstante, la comunidad internacional aún tiene mucho que hacer para garantizar que las Naciones Unidas cumplan su responsabilidad primordial respecto del mantenimiento de la paz y la seguridad. La situación en el Oriente Medio, el Sudán, los Balcanes y en muchas otras regiones del mundo nos lo recuerda cada día. ¿Seremos lo suficientemente osados como para salir del estancamiento y de las sempiternas posiciones de principios para actuar con sinceridad para emprender la reconciliación, que es el deseo de nuestros ciudadanos?

También se elogió la labor desplegada por las Naciones Unidas y sus organismos especializados después de los desastres naturales de Haití y el Pakistán.

Uno tras otro, los oradores se refirieron a los peligros asociados a la naturaleza, incluidos el cambio climático, la pérdida de la biodiversidad y la escasez de recursos, y reiteraron la necesidad de realizar esfuerzos mundiales para hacer frente a esos riesgos. Un llamamiento similar se hizo en nuestras reuniones plenarias de alto nivel sobre la biodiversidad y la aplicación de la Estrategia de Mauricio.

En relación con lo anterior se hicieron referencias a la cuestión del desarrollo sostenible. Durante el actual período de sesiones de la Asamblea General, tengo la intención de intensificar el debate en torno a este tema y, en particular, en torno a una economía ecológica, a fin de contribuir a los preparativos de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, de 2012.

El tiempo no me permite hacer una lista completa de todos los temas mencionados en esta tribuna, pero todos ellos son esenciales para el bien común y todos requieren una respuesta a escala mundial. Muchas delegaciones plantearon la cuestión de la gobernanza mundial, el tema escogido para el debate general. El hecho de que el número de Jefes de Estado y de Gobierno presentes en Nueva York este año sea mayor que el acostumbrado da fe de la considerable importancia que la mayoría de los Estados Miembros otorgan al fortalecimiento de esa gobernanza. Me siento muy complacido de que el tema del debate general haya sido una elección tan afortunada.

El Grupo de los 20 (G-20) es una realidad ineludible, y muchas delegaciones señalaron su importancia. Sin embargo, como señaló uno de los miembros del G-20, para que el G-20 conserve su pertinencia y legitimidad es necesario que exista un diálogo franco y continuo con los Estados Miembros de la Asamblea General. Es preciso encontrar la combinación ideal de legitimidad y eficacia. Debemos mejorar la maquinaria de la información, consulta y cooperación entre las Naciones Unidas y los demás actores vinculados a la gobernanza mundial.

Como primera medida práctica, tengo la intención de celebrar un debate oficioso con el Secretario General y el país anfitrión del G-20 tanto antes como después de la celebración de cada cumbre del G-20. Existe también la posibilidad de que en la segunda mitad de mi mandato celebremos un debate oficioso para explorar de manera más general las vías hacia un sistema de gobernanza mundial más representativo, incluyente y abierto, que incluya en el sistema, como actores importantes, a la sociedad civil y al sector privado.

Creemos en el valor de las Naciones Unidas. Muchos líderes han dicho que la Organización es el elemento fundamental del sistema mundial de gobernanza. Es universal y goza de una legitimidad singular. Sin embargo, la falta de liderazgo y la necesidad de llevar a cabo una reforma profunda son también temas objeto de comentarios frecuentes.

Si bien estamos de acuerdo en que las Naciones Unidas son una herramienta importante, ¿estamos acaso haciendo el mejor uso de esa herramienta? ¿Estamos haciendo lo que es necesario para ayudarnos a hacer un mejor uso de ella? ¿Estamos dispuestos a fortalecer la Organización hoy? ¿No estamos acaso

creando nuevamente a las Naciones Unidas fuera de las Naciones Unidas al multiplicar los foros de debate y los órganos de toma de decisiones? ¿No sería acaso mejor para nosotros actuar con determinación para adaptar con rapidez a la Organización a las nuevas realidades?

Se están llevando a cabo reformas radicales, sobre todo en relación con la revitalización de la Asamblea General y la reforma del Consejo de Seguridad, pero también en lo que atañe al Consejo de Derechos Humanos y a la Comisión de Consolidación de la Paz. Debemos seguir progresando en esas reformas y exámenes. Debemos también reafirmar el valor de las organizaciones económicas de las Naciones Unidas y permitirles que cumplan plenamente las funciones para las que fueron creadas.

Claramente corresponde a ustedes, los Estados Miembros, convertir a las Naciones Unidas en una herramienta fuerte, capaz de desempeñar un papel central para hacer frente a esos desafíos mundiales y trabajar por el bien común.

Permítaseme concluir este debate general con una observación de tipo más personal. Durante los debates de los últimos días me han impresionado profundamente la generosidad y la determinación con que todos hablaron a favor del logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Esto transmite un mensaje firme acerca de la capacidad de la comunidad internacional para actuar de manera solidaria.

También me asombraron los numerosos oradores que señalaron que el mundo y nuestra Organización se encuentran actualmente en un momento decisivo. Sin embargo, me he preguntado asimismo si, además de hacer esas declaraciones, dedicamos la misma energía a velar por el funcionamiento adecuado de la gobernanza mundial y el cumplimiento de nuestros mandatos fundamentales, que son la paz y la seguridad.

A veces tengo la sensación de que nos contentamos con repetir ideas trilladas, tratando de lograr victorias de corta duración o simplemente de aceptar el statu quo. Para conseguir verdaderos avances en los grandes proyectos relacionados con la gobernanza mundial, la protección de los derechos humanos y la preservación del planeta, es decir, para avanzar en nuestros grandes planes de crear un mundo de paz, bienestar y amistad, necesitaremos mucha creatividad y una gran generosidad.

No temamos a nuestro propio valor.

Otro representante ha solicitado ejercer el derecho a contestar. Por lo tanto, tiene la palabra al representante de Viet Nam.

Sr. Bui The Giang (Viet Nam) (*habla en inglés*): Sr. Presidente, gracias por permitirnos hablar muy brevemente. Permítaseme pedir disculpas a todos los demás representantes por solicitar hacer uso de la palabra a esta hora tan avanzada.

Deseamos hablar en respuesta a la declaración formulada por Suecia sobre el supuesto encarcelamiento y acoso de periodistas en Viet Nam. Creemos que ningún país es perfecto, y Viet Nam no es una excepción. Por lo tanto, hemos establecido y mejorado constantemente el sistema jurídico de un Estado regido por el derecho tras muchos decenios de estragos y guerras destructivas. Al mismo tiempo, estamos abiertos a todas las observaciones en cuanto a mi país se refiere, a condición de que esas observaciones sean constructivas y estén bien fundadas. Hemos entablado un diálogo con muchos países interesados, incluidos, por ejemplo, los Estados Unidos de América, Australia y el Canadá, por nombrar algunos, así como con la Unión Europea.

En ese contexto, lamentamos que Suecia haya formulado observaciones no ponderadas e infundadas sobre el supuesto encarcelamiento y acoso de periodistas en algunos países, entre ellos Viet Nam, que son contrarios a la tradición de amistad entre los dos países sobre la base del respeto mutuo y el respeto del derecho internacional, y que se haya permitido el derecho de juzgar la situación imperante en otros países sin ninguna base o fundamento.

El Presidente (*habla en francés*): Ningún otro representante ha solicitado hacer uso de la palabra en ejercicio del derecho a contestar.

¿Puedo considerar que la Asamblea General desea dar por concluido el examen del tema 8 del programa?

Así queda acordado.

Programa de trabajo

El Presidente (*habla en francés*): Deseo señalar a la atención de la Asamblea General el documento A/INF/65/3, que ha sido distribuido escritorio por escritorio a todas las delegaciones. Contiene el programa de trabajo de la Asamblea y el calendario

provisional de las sesiones plenarias para el período de octubre a diciembre de 2010. También deseo informar a los miembros de que ya están abiertas las listas de oradores para los temas que figuran en el documento A/INF/65/3.

Deseo dar por concluida esta serie de sesiones agradeciendo a todos los representantes su ardua labor.

Se levanta la sesión a las 17.45 horas.